



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 170

---

## ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

**PRESIDENTE: DON ANGEL MARTINEZ SANJUAN**

**Sesión núm. 18**

**celebrada el viernes, 15 de abril de 1994**

---

### ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del señor Ex-Gobernador del Banco de España (Rubio Jiménez), para informar de sus posibles conexiones con operaciones de dinero opaco a Hacienda, así como con operaciones de tráfico de influencias. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 219/000151.)
- 

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Se abre la sesión de la Comisión de Economía, con la comparecencia del excelentísimo señor don Mariano Rubio, en su condición de ex Gobernador del Banco de España, para informar de sus posibles conexiones con opera-

ciones de dinero opaco a Hacienda, así como de operaciones de tráfico de influencias.

La petición de comparecencia ha sido realizada por dos grupos parlamentarios de esta Cámara, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. De acuerdo con la reunión mantenida ayer por la Mesa de la Comisión y la Junta de Portavoces el procedimiento que vamos a seguir a lo largo

de la tarde de hoy es el habitual con el que se desarrollan los trabajos parlamentarios de esta Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del Congreso de los Diputados, dando la Presidencia, en primer lugar, la palabra a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del señor Rubio para fijar, en un tiempo que no quiero determinar, pero que SS. SS. conocen que suele ser relativamente breve, los términos por los que se ha solicitado la comparecencia.

En segundo lugar, tomará la palabra el señor Rubio dando su punto de vista, su opinión respecto a la información que los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia solicitan del señor Rubio y, posteriormente, daré la palabra, como es habitual en la Comisión de Economía y Hacienda, a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, junto con los grupos parlamentarios que deseen fijar su posición, cerrando posteriormente el señor Rubio el turno de intervenciones. Sólo en el caso de que sea absolutamente necesario y de acuerdo con los portavoces, a interpretación de esta Presidencia, concedería un brevísimo último turno de réplica a los diferentes grupos parlamentarios que han fijado su posición.

Los turnos son los habituales que SS. SS. conocen y que esta Presidencia tratará de administrar con coherencia y prudencia, dejando siempre muy claro que el objetivo en la administración de los tiempos de esta Presidencia no es tanto desde el punto de vista reglamentario y estricto de reloj, sino que los grupos parlamentarios puedan fijar expresa, y sucintamente, a la vez, los términos que deseen conocer a lo largo de la comparecencia del día de hoy.

Esta Presidencia, como suele ser habitual, no desea ni quiere ser, en ningún momento, protagonista del desarrollo de la Comisión. Los protagonistas son los grupos parlamentarios y el señor compareciente. Hago esta reflexión que creo no debiera realizar, en tanto no me gustaría tener que intervenir por cuanto el desarrollo de la sesión espero que sea en los términos en que habitualmente se producen las comparecencias parlamentarias en esta Comisión de Economía y que todos los que estamos conocemos del buen uso y del buen juicio político y terminológico de los diferentes comisionados que forman parte de esta Comisión.

Sin más preámbulos, quiero agradecer al señor Rubio su presencia en la Comisión, representando el sentir de la Mesa y el conjunto de la Cámara, por cuanto ante la rapidez con que se ha producido esta comparecencia, el señor Rubio, se encuentra hoy en esta Comisión al día siguiente del que formalmente ha sido citado de acuerdo con la Mesa y la Junta de Portavoces.

Para formular los términos de la comparecencia por los que ha sido solicitado el señor Rubio en la Comisión de Economía y Hacienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Rudi Ubeda tiene la palabra. **(El señor López Garrido pide la palabra.)**

Perdón, señora Rudi.

Señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Para una cuestión de orden.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya fue el primer grupo parlamentario de la Cámara que presentó ante la misma solicitud de comparecencia del señor Rubio. No entendemos por qué se concede la palabra en este momento antes a otro grupo parlamentario. Solicitamos que sea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, quien consume el primer turno de palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Señora Rudi.

La señora **RUDI UBEDA**: Gracias, señor Presidente.

Aunque me imagino que el señor Presidente conoce alguna circunstancia habida en relación a estas solicitudes de comparecencia, por si puede ser ilustrativo a los miembros de esta Comisión debo decirle que la Mesa de la Cámara, en su reunión del martes pasado, el único escrito de solicitud de comparecencia del señor Rubio que entró, y que calificó, fue el del Grupo Popular; el de Izquierda Unida quedó condicionado —y así figura en el acta de la sesión de la Mesa de la Cámara— a una rectificación sobre su redacción, que el propio grupo tenía que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rudi.

Señor López Garrido, me permite intervenir brevemente, sin perjuicio de que posteriormente dé la palabra a S. S.

En la reunión mantenida ayer entre la Mesa y la Junta de Portavoces, en la que se tomaron formalmente los acuerdos de calificación de los escritos que los grupos parlamentarios habían realizado en torno al tema en cuestión, a la que asistió la Mesa de la Comisión, junto con los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios de la misma, se tomó el acuerdo formal de ordenación del debate en los términos en que la Presidencia ha indicado se iba a producir dicho debate.

La Mesa, esta Presidencia y los Portavoces creo que en la reunión mantenida ayer fuimos suficientemente flexibles, suficientemente coherentes, en la calificación de los escritos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a reserva incluso, sin conocer definitivamente el texto, de cómo pudieran ser subsanados los textos que en su momento, concretamente el día 5 de abril, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya había realizado ante la Mesa de la Cámara y, como bien decía la señora Rudi, quedaron pendientes de su calificación definitiva hasta el conocimiento de la subsanación de los errores.

Este es el momento todavía, señor López Garrido, en el que la Mesa de la Comisión formalmente no conoce esa subsanación de errores, pero, de conformidad con el acuerdo tomado ayer entre la Mesa y los Portavoces, ha permitido calificar la solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, de la presencia del señor Rubio.

Clarificado el tema en cuanto al orden en que fueron presentadas en el Registro del Congreso las solicitudes de comparecencia, pero explicado también por parte de esta

Presidencia el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de ayer, por el que se ha podido celebrar esta reunión y la inclusión de la comparecencia del señor Rubio en el orden del día, le rogaría pudiéramos dar por zanjada esta cuestión reglamentaria y entrar en el tema de fondo, que es la comparecencia del señor Rubio, sin perjuicio de dar la palabra al señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Gracias, señor Presidente.

No queremos convertir este comienzo de la sesión en una discusión reglamentaria, pero nos vemos obligados a señalar que la Mesa del Congreso admitió a trámite —tenemos entendido que admitió a trámite— esta petición de comparecencia. Todo el mundo la conoce y todo el mundo sabe que ha sido la primera a salvo de una subsanación, que evidentemente no cambia la fecha de entrada, que es el 5 de abril; la subsanación no cambia nunca la fecha que se tiene en cuenta de entrada de un escrito en la Cámara.

Por ello reiteramos la solicitud y, para el caso de que no se acceda, queremos que conste en acta nuestro desacuerdo con esa decisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Constará en acta pero digo a S. S. que la actuación de la Mesa del Congreso de los Diputados estaba hecha a reserva, podríamos decir, de la finalización de un expediente en la solicitud de comparecencia. Se podía dar la circunstancia de que hubiese comparecido esta tarde el señor Rubio y la petición de la Mesa del Congreso para la subsanación no se hubiese podido realizar, con lo cual no hubiese tenido validez en absoluto la petición de comparecencia del Grupo Federal de Izquierda Unida.

Creo que hemos hecho una interpretación bastante flexible, bastante coherente, tanto la Mesa como los Portavoces, para poder incluir en el orden del día la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Si es a efectos puramente de conocimiento de la Comisión y de la opinión pública de quién presentó antes en el Registro la petición de comparecencia, con las palabras del señor López Garrido ha quedado clara la petición de comparecencia, pero no formulada desde una perspectiva legal absoluta.

Sin más dilación, doy la palabra a la señora Rudi para que formule los términos de la comparecencia.

La señora **RUDI UBEDA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Rubio, podíamos comenzar esta intervención diciendo, como Fray Luis de León: decíamos ayer, aunque este ayer sea de dos años.

Todos ustedes recordarán —y la opinión pública lo recuerda perfectamente— que en febrero de 1992 tuvimos la comparecencia del señor Rubio ante esta Comisión cuando los primeros datos del llamado escándalo Ibercorp salen a la luz. El trámite de ese proceso en esta Cámara duró hasta el día 10 de junio del mismo año, en el cual, si mal no recuerdo, tuvo lugar la última comparecencia del entonces Gobernador del Banco de España. Debo decir también,

aunque tiempo habrá para ello quizá en la segunda intervención, que en el mes de marzo de ese mismo año, mi grupo solicitó ante el Pleno de la Cámara la creación de una comisión de investigación que nos hubiera permitido tener más datos—nosotros entendimos entonces que era estrictamente necesario— sobre lo que hemos denominado en nuestra petición de comparecencia posible tráfico de influencias y uso de información privilegiada.

Quiero recordar a SS. SS. que en aquellos momentos el resto de los grupos de la Cámara apoyaron la petición del Grupo Popular, salvo el grupo mayoritario en aquellos momentos que contaba con mayoría absoluta —estamos hablando de la pasada legislatura—, el Grupo Socialista, que adujo que no sólo no había motivos suficientes, sino que ni tan siquiera había motivos. Parece ser que el tiempo es tozudo, los hechos también, y, al final, nos vienen a dar la razón.

Señor Presidente, de manera breve, porque conozco el funcionamiento de esta Comisión, me voy a remontar, para intentar centrar el punto de partida, al origen de los hechos. Son unos hechos que han sido ya utilizados en distintas intervenciones por esta Diputada en el pasado. Me voy a remontar de manera muy rápida, no se asusten SS. SS., al año 1983, en el cual el señor Rubio no era todavía Gobernador del Banco de España, pero si no estoy mal informada sí era Subgobernador. Estamos hablando de la época de ciertas dificultades en el sector financiero español, sobre todo, con los bancos pequeños, y hay que recordar que el Banco Urquijo estaba en serias dificultades. No vamos a decir por decisión, pero sí por consejo del Banco de España y del señor Rubio este banco entró en reconversión y fue comprado por el Banco Hispano Americano. Son datos conocidos y publicados que, por otra parte, jamás han sido desmentidos y circulan en distintos libros editados en fechas recientes.

Como decía, es comprado por el Banco Hispano Americano, el Banco Urquijo se convierte después en Banco Urquijo-Unión y recibe ayudas públicas del orden de 60.000 millones de pesetas, si cuantificamos los intereses no cobrados por préstamos que se le hacen por parte del Banco de España y algunas otras cuestiones.

Debemos decir que con esta situación nos encontramos en el período 1985-1986, en el cual, por indicación del Banco de España que por algo tiene potestad supervisora, la supervisión financiera de las entidades de crédito de nuestro país, se cambia el equipo dirigente del banco fusionado Urquijo-Unión. En el anterior consejo aparece ya un nombre con el cual nos vamos a encontrar muy a menudo a lo largo de todo este proceso, señor Rubio, es el del señor Soto. Pues bien, el señor Soto, que había sido consejero del Banco Urquijo, sale entonces y en julio de 1986 el nuevo Consejo de Administración decide vender algunas de las sociedades que tenía su cartera industrial. Entre ellas vende las sociedades Sistemas AF, antecedente del conocido Sistemas Financieros posteriores y la sociedad IB Mei. Se la vende a una sociedad de la cual forman parte el señor Soto, anteriormente referenciado, y al señor De la Concha, también de actualidad en las últimas fechas. Debemos decir que la sociedad AF es vendida por 1.200 millones de pesetas y la sociedad IB Mei por 550 millones. Quizá sea ilustrativo recordar que

el propio Banco Urquijo-Unión concede créditos a estas personas para que compren esas sociedades.

En noviembre de 1986, es decir, tres meses después, sale a bolsa Sistemas AF, al 575 por ciento y genera una plusvalía de 2.150 millones de pesetas. En marzo de 1987, sale a bolsa IB Mei, al 800 por ciento, generando una plusvalía de 4.210 millones de pesetas.

Empezaba mi intervención diciendo: decíamos ayer. Esta Diputada decía hace dos años que al final de este proceso nos encontramos como accionistas de Sistemas Financieros al señor Boyer, Ministro de Economía en el año 1984, y al señor Rubio, en aquellos momentos Gobernador del Banco de España. Estoy refiriéndome al año 1992. Nos los encontramos como accionistas de Sistemas Financieros formando parte de una lista con nombre supuesto, o cuando menos con nombre retocado, ya que figuraba la inicial del nombre y el segundo apellido de ambos, en una lista como vendedores de acciones de Sistemas Financieros, tras una práctica presuntamente fraudulenta —este tema está todavía en los juzgados— de haber maquinado para mantener el precio de esas acciones y a través de la cual los accionistas minoritarios de Sistemas Financieros salieron perdiendo a favor de algunos accionistas.

Recuerdo, para evitar que lo haga el señor Rubio después en su intervención, que él mismo ante esta Comisión dijo que no había ganado dinero. Nos recordó que tenía una pequeña cartera de valores y que con esta operación él le había entregado su cartera de valores al señor De la Concha para que se la administrara con una sola orden —si mal no recuerdo y me imagino que el señor Rubio si lo digo mal me rectificará—, la orden era que no quería saber nada del funcionamiento de su cartera de valores y que no le invirtiera en bancos. Pues bien, parece ser que la orden no se la cumplieron muy bien, como le decíamos entonces, y usted apareció con nombre supuesto, insisto —alguien se lo hizo—, en la lista de accionistas vendedores de Sistemas Financieros, a su vez relacionada con el Banco Ibercorp.

¿Cuál es el origen del Banco Ibercorp? También lo recordábamos entonces. El Banco Ibercorp fue comprado por don Jaime Soto, don Benito Tamayo, don Manuel de la Concha, que compraron el Banco de Trelles, al Banco Español de Crédito y posteriormente lo convirtieron en Banco Ibercorp.

En aquellos momentos le preguntaba, y sigo insistiendo, señor Rubio, usted como Gobernador supongo que tuvo algo que ver o alguna opinión que emitir, aunque legalmente no estuviera obligado a ello, sobre la venta de una ficha bancaria, es una de las funciones que tiene el Gobernador del Banco de España con el actual Estatuto. ¿Emitió usted opinión? ¿A favor o en contra? ¿Usted sabía que el Banco de Trelles quien lo estaba comprando era don Jaime Soto, don Benito Tamayo y don Manuel de la Concha, que a su vez era el administrador de su cartera de valores? Aunque ya lo dijo hace dos años, creo será ilustrativo que usted nos lo siga diciendo.

Pero es que hay más. Cuando yo hablaba de la salida a Bolsa de Sistemas AF y de quién lo compra aparece también como compradora una sociedad que se llama Traya, S. A., que fue fundada en 1977 y el Presidente de esa so-

ciudad, en aquellos momentos, según los registros oficiales, era don André Laurent-Atthalin que creo tiene algún vínculo familiar con usted, señor Rubio.

Esta sociedad el día 4 de noviembre de 1986 cambió el objeto social, se dedicaba a cuestiones de transportes y de esa actividad de transportes pasó a tener un objeto social que acogía todas las posibles operaciones de transmisión de acciones, y precisamente Traya apareció también comprando 600 millones en valor nominal de Sistemas AF, por precio de 1.688 millones, de los cuales 244 los pagó la sociedad Traya y 1.443 fueron financiados con un crédito del propio banco vendedor. Sigo insistiendo, si usted no hubiera sido en ese momento Gobernador del Banco de España y el señor Laurent no fuera su cuñado quizá esto no tendría ninguna importancia, pero cuando menos, como usted reconocerá, es una mala coincidencia.

Pues bien, éstos eran los datos que teníamos en 1992. Hago gracia a SS.SS. de explicarles algunos más, porque creo que con esto queda centrado más o menos el tema.

Nosotros en aquellos momentos dijimos, y ahora repito, que eran demasiadas coincidencias y que por el bien tanto de las personas presuntamente involucradas, por el bien del sistema financiero español que estaba siendo portada de periódicos extranjeros, de la misma manera que lo está siendo hoy, señor Presidente, señor Rubio; por el bien, incluso, de la propia sociedad española, era necesario crear una comisión de investigación. En aquellos momentos se nos acusó de alarmistas, se nos acusó de basarnos en infundios y en hechos que no estaban probados.

Señor Rubio, no le acuso a usted de eso. Usted tenía una responsabilidad, la que tenía en ese momento como Gobernador del Banco de España. Quien impidió que estos hechos se investigaran en 1992 no fue usted, fue el Grupo Parlamentario Socialista, fue el entonces Ministro de Economía, señor Solchaga, que repitió una vez más que mientras él fuera Ministro no se crearía una comisión de investigación en esta Cámara y, en última instancia, fue el Presidente del Gobierno que le mantuvo a usted como Gobernador del Banco de España desde el 20 de febrero, fecha en la que salió de esta misma casa, de la Comisión de Economía, según usted nos contó, se fue a La Moncloa a hablar con el Presidente González y a presentar la dimisión y según consta en el «Diario de Sesiones» dicho por usted ante esta Comisión, el señor González le dijo que no era necesario que dimitiera.

Pues bien, sigo insistiendo, el Grupo Popular cree que nos hubiéramos ahorrado muchos pasos; que la sociedad española nos estaría mucho más agradecida o les estaría mucho más agradecida a los señores socialistas, que fueron los que en aquellos momentos pusieron trabas para crear la comisión de investigación, si con su voto hubieran permitido que, en lugar de estar dos años con este asunto, como el Guadiana, que aparece y desaparece bajo tierra, se hubieran hecho realmente las investigaciones que el señor Solchaga prometió en el Pleno de la Cámara y no estaríamos donde estamos.

Pero, he aquí, señor Rubio, que en estos momentos, cuando usted ya no tiene ninguna responsabilidad política (y quiero decirlo aquí, para que quede claro tanto en el «Diario de Sesiones» como ante los medios de comunicación); usted

ha sido personaje público en España probablemente durante veintitantos años y ejercido cargos de mucha responsabilidad: fue Subgobernador durante muchos años y fue Gobernador —si mal no recuerdo— desde el año 1984 hasta el año 1992, es decir, fue la máxima autoridad financiera en este país. Yo le decía un día que el Gobernador —no usted, la figura del Gobernador—, con la legislación vigente y utilizando un lenguaje feudal, era señor de vidas y haciendas porque usted, desde su cargo, podía decidir, si no imponiendo, pero sí sugiriendo, qué bancos daban dividendos, cuáles no; qué equipos directivos de bancos había que cambiar, cuáles no; qué bancos se podían fusionar o era conveniente que se fusionaran, cuáles no, y, por tanto, eso le daba a usted, o daba a la figura del Gobernador del Banco de España, tal caudal de poder que era necesario que se administrara con muchísima cutela. Podríamos aplicar aquí, señor Rubio, señor Presidente, el dicho popular de que la mujer del César no solamente debe ser honrada, sino parecerlo.

Pues bien, estamos en el mes de abril de 1994, dos años después de los hechos que yo he relatado, y nos encontramos con unos documentos publicados en los medios de comunicación, documentos que no sabemos si son ciertos o no; y yo, señor Rubio, mucho agradeceré que usted, esta tarde, aquí, nos diga si, en su opinión, estos documentos son ciertos o falsos. Esta es la primera premisa y la primera pregunta que yo le planteo. Me imagino que usted habrá leído los documentos publicados y fotocopiados en los medios de comunicación y creo que nos ayudará mucho que usted diga esta tarde aquí, en la sede del Parlamento, sede de la soberanía popular, para que ya de una vez por todas lo aclaremos, si estos documentos son o no son ciertos.

En mi mano tengo una fotocopia que no sé, sigo insistiendo, yo no digo que sea auténtica, espero que usted me lo diga; es la fotocopia de una cuenta que lleva membrete de don Manuel de la Concha y López Isla, Agente de Cambio y Bolsa; Velázquez 150, teléfono, tal; télex, tal. Titular: RU. envío a: en blanco.

Las fotocopias que tengo delante comprenden un período: desde el 3 de enero de 1986 hasta 17 de marzo de 1987. Hay varias cosas que a mí, en estas fotocopias, me llaman la atención, y agradeceré al señor Rubio que me las aclare.

En primer lugar, ya le he dicho: si son ciertas estas fotocopias, si son auténticas, si existe esta cuenta y si el titular, que está escondido bajo las iniciales RU, es don Mariano Rubio Jiménez o no lo es.

Esta cuenta, sea quien sea el titular, lo que refleja es un conjunto de operaciones especulativas en Bolsa. Digo especulativas, porque, señor Rubio, si esta cuenta fuera suya, sería muy grave que se hubiera dedicado a especular en Bolsa. Usted nos dijo —y lo manifestaba yo antes— que su cartera de valores era de 12 millones de pesetas y que solamente le había dado la orden de que no quería conocerla y de que no quería que le invirtieran en bancos. Que el Gobernador del Banco de España se dedique a tener una cartera de valores especulativa, puede que no sea ilegal —y no lo es—, pero, cuando menos, no es ético; porque, como le decía antes, usted tiene acceso, el Goberna-

dor del Banco de España —usted en su época— tuvo acceso a una información privilegiada.

Aquí solamente voy a poner un ejemplo de una operación. El 17 de enero de 1986 se compran 2.000 títulos de Dragados, a 171 por ciento, por valor de 1.716.000 pesetas y, tres días más tarde, se venden esos mismos títulos de Dragados a 176 y hay una plusvalía, en cuatro días, de unos cuantos miles de pesetas. De éstas hay muchas operaciones, señor Rubio, pero no me voy a parar en ellas. Sí me voy a parar en la página 6 de esta fotocopia que yo tengo aquí, en la cual hay una anotación que por figurar un nombre propio llama la atención. Usted puede decirme que es vida privada y que no me lo va a contestar, pero sí quiero que conste.

Aquí aparece, con fecha 6 de marzo de 1986, un abono en esa cuenta por 7.800.000 que dice: De cuenta de don Justino Azcárate. Yo no sé si este señor tiene o tenía en aquellos momentos alguna vinculación familiar con usted, porque se repite más adelante también algún otro abono por otra cifra que pone lo mismo: De cuenta de don Justino Azcárate. Son demasiadas coincidencias, señor Rubio. Es posible que sea todo un montaje, pero usted entenderá que lo preguntemos. Y le voy a decir una cosa: no estoy realizando esta intervención a gusto esta tarde; en esta Cámara me gusta debatir de política, no me gusta hacer de investigadora.

Sigo con la intervención. Hay otro apunte en el cual también figura un nombre propio que yo agradecería que nos aclarara si conoce o no. Hay un cargo en esta cuenta que dice: Mi entrega talón Banco Central, con fecha 25 de marzo de 1986, a doctor Varela, 3.900.000.

Continuando con esta misma ficha, señor Presidente, otra pregunta para el señor Rubio. El 10 de septiembre de 1986 aparece un cargo en su cuenta que dice: Mi entrega a Traya, S. A. Los datos empiezan a mezclarse y las piezas del rompecabezas parece que quieren encajar, porque, por otra parte, en la fotocopia de una cuenta también de Traya aparecía este mismo apunte. Como le recordaba antes, Traya es una sociedad que participa en la compra de Sistemas AF y, además, en aquellos momentos, aparecía como Presidente su cuñado. En esa misma ficha, con fecha 14 de noviembre de 1986, señor Rubio, aparecen dos apuntes cargados en el debe de esa cuenta: Mi entrega, talón Banco Central, por 768.996 pesetas, y mi entrega, talón Banco Central, por 850.000 pesetas.

Ha habido un medio de comunicación, concretamente el diario «El Mundo», que ha publicado una nota, que dicen es de su puño y letra —tenía la fotocopia por algún sitio, pero recuerdo de memoria el texto— en la cual dice: Manolo, envíame dos talones —que coinciden con estos dos importes—; mandaré a alguien a recogerlos, y citaba un nombre que ahora no recuerdo.

Son demasiadas las piezas, señor Rubio, para ser falsas. Puede que lo sean; yo le ruego que usted lo aclare. En este momento le estoy preguntando: primero, si el titular de la que aparece bajo el epígrafe RU es usted; si don Justino Azcárate, cuyo nombre aparece en estas fichas, tenía en aquellos momentos relación familiar o personal con usted; si el documento que ha publicado el diario «El Mundo» diciendo que es de su puño y letra, en el cual pide a Manolo

—es lo que pone, no sabemos quién es— dos talones que a su vez aparecen apuntados en esta cuenta, es cierto.

Siguiendo con esta misma ficha, señor Rubio, en la página 21 llegamos al mes de diciembre del año 1986. Aquí ya aparecen dos cantidades: una, a la que ya he hecho referencia antes, y otra de un importe superior. Con fecha 4 de diciembre de 1986 hay un apunte que dice: Mi abono: 115.873.998 pesetas. Inmediatamente después, el 10 de diciembre de 1986, su entrega: 19.555.000 pesetas. Coincide con la anotada en la cuenta de Traya. ¿A qué respondían estos apuntes? ¿Cómo de un saldo de una cuenta que, efectivamente, en ese momento estaba en 13.000.000, es decir, la cuenta se estaba moviendo más o menos en las cifras que usted nos dijo que había tenido, los 12.000.000; sin embargo, aquí ya salta a más de 100.000.000 de pesetas?

Señor Rubio, ya no me voy a parar más que en otro apunte posterior que está basado en una fotocopia que tengo también en mi poder y que me gustaría saber si es cierta o no. Esto no es de una cuenta manuscrita; es una póliza de operaciones al contado: la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de fecha 4 de septiembre de 1987, que dice: Por la presente póliza intransferible a favor de Mariano Rubio Jiménez, se le reconocerá la legítima propiedad de los títulos que se relacionan que ha adquirido con mi intervención: 1.000 acciones del Banco Español de Crédito, pesetas nominales 500.000; al cambio de 1.115, pesetas efectivas 5.575.000, más los derechos, más los impuestos. Total de la compra: 5.595.476 pesetas. Esta fotocopia de póliza aparece intervenida por el Agente de Cambio y Bolsa —según dice el texto, Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa— Manuel de la Concha y López Isla, y el domicilio Velázquez, 150.

Tiene importancia que esto responda a una póliza cierta y que usted el 4 de septiembre de 1987 hubiera comprado acciones del Banco Español de Crédito. Y tiene importancia por dos circunstancias, señor Rubio. En primer lugar, porque en la misma cuenta de la que yo le estaba hablando antes, y cuyo titular aparece bajo las siglas R. U., aparece un apunte con esa misma fecha, 4/9/87, que dice: C/ —es decir, compra— 1.000, Banco Español de Crédito, a 1.115, 5.595.476. No hace falta ser Sherlock Holmes para entender que si esta compra se realizó, si esta póliza es cierta, es mucha casualidad que haya un mismo apunte, con la misma fecha y el mismo importe, en una cuenta de la que usted no fuera su titular. Pero es que hay otro aspecto que ya no está relacionado con la cuenta y que tiene importancia, señor Rubio. Usted seguramente recordará la OPA del Banco Bilbao a Banesto, una OPA que tuvo un final no previsto, que fracasó indudablemente y que, además, supuso la llegada a la presidencia de Banesto del señor Conde, de actualidad últimamente también por otras circunstancias que no voy a traer aquí. Pero si usted compra estas acciones, la importancia es la siguiente.

Siendo usted Gobernador del Banco de España, en el mes de septiembre de 1987, el Banco Bilbao toma la decisión de presentar la OPA, en una reunión de su consejo —si yo no recuerdo mal— que se celebra en Barcelona en el mes de noviembre de 1987 y, según la información que tenemos, durante varios meses antes el Banco de Bilbao estu-

dia detenidamente la operación y al final toma la decisión. Si usted el día 4 de septiembre, cuando se está estudiando la decisión de la OPA del Banco Bilbao sobre Banesto, usted, señor Rubio, Gobernador del Banco de España, compra acciones de Banesto que posteriormente parece ser que vende, usted está especulando, haciendo uso aparentemente de una información que por su cargo era privilegiada. Las Bolsas españolas no conocían —y usted lo sabe— que se iba a realizar esa OPA. Y es más, la legislación sobre las OPA exige que se lleve el máximo sigilo precisamente para no producir movimientos en las cotizaciones de los valores. Por eso, señor Rubio, si esta fotocopia de póliza de operación al contado es cierta, nos parece muy grave, por un lado, porque a nuestro modo de ver probaría que usted es el titular o sería una prueba —no voy a decir que concluyente ni la única, pero sí una prueba— de que usted era titular de la cuenta bajo el epígrafe R. U. y, además, señor Rubio, porque usted estaba comprando acciones de Banesto, siendo Gobernador del Banco de España, cuando estaba en estudio una OPA de otro gran banco español y parece ser que aconsejado por el propio Banco de España.

Señor Presidente, espero y deseo que el señor Rubio, durante un largo período de tiempo autoridad financiera y económica de este país muy importante, pueda contestar a esta serie de preguntas. La verdad es que podría decir que como los diez mandamientos todas se encierran en dos: si es cierta esta documentación o es falsa y, si es falsa, por qué, señor Rubio, no se ha querellado contra los medios de comunicación que han publicado toda esta documentación. Creo que es necesario que nos lo explique usted esta tarde aquí.

Quiero terminar, aunque luego tendré otro turno, como empecé. Decíamos ayer, y siento que tengamos que repetir esto, que si el 3 de marzo de 1992 don Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno entonces y ahora, hubiera permitido que su grupo parlamentario votara sí a la creación de una comisión de investigación no nos encontraríamos en la situación en que nos encontramos. El Grupo Popular sigue manteniendo que en aquel momento no solamente había pruebas suficientes sino demasiadas para obligar a la creación de esa comisión. La sociedad española está pagando muy duro el desprestigio de sus instituciones y nos encontramos en el año 1994 como nos encontramos. Alguien tiene la responsabilidad política de ello. No es el señor Rubio. En este momento no es cargo político, no tiene ninguna responsabilidad política. Y tampoco la tiene en estos momentos quien fue Ministro de Economía; tiene su parte de responsabilidad. Pero a efectos de «Diario de Sesiones», a efectos de medios de comunicación y a efectos de la sociedad española, quede constancia de que el Grupo Parlamentario Popular a quien hace responsable de la actual situación de desgaste que está viviendo el sistema financiero y la sociedad española, de cara al exterior es a don Felipe González Márquez.

Muchas gracias. (**Varios señores Diputados: muy bien, muy bien.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rudi. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Gracias, señor Presidente.

Nos encontramos, de nuevo, con uno de los escándalos más sonados no únicamente a nivel de la ya sufrida piel de toro, al menos en este último período, sino incluso a nivel internacional, a nivel europeo. Es necesario echar simplemente una breve ojeada a lo que dice la prensa extranjera estas semanas para darse cuenta de lo que está ocurriendo. Pudiera parecer que por la cuantía que se baraja de lo que estamos analizando y criticando no tiene tanta importancia, pero la cuantía, con ser importante, va unida a un grave problema político y de credibilidad del conjunto del sistema. Yo no sería reduccionista al decir que del sistema financiero y dejarlo aquí. No, no. Del sistema financiero también, pero del sistema económico también, y del sistema político, también.

Hay cuatro acusaciones muy graves que rondan la cabeza de los ciudadanos. ¿Hay o no hay información privilegiada que enriquece de forma fácil a una serie de ciudadanos españoles? ¿Hay o no hay cuentas secretas que, además, pertenecen a otros cargos de la Administración con responsabilidad administrativa pero también política? ¿Hay o no hay defraudación grave a Hacienda? ¿Y hay o no hay un ocultamiento de la verdad, para utilizar palabras suaves, al Parlamento como depositario de la soberanía popular? Todo ello, que sería grave si afectara a un ciudadano con menores responsabilidades de las que tenía el señor Rubio en su momento, es mucho más grave si afecta al entonces Gobernador del Banco de España. Por varias razones. En primer lugar, porque esto se une a Renfe. ¿Qué ha pasado con Renfe? No lo sé, no lo sabemos. ¿Qué ha pasado con Filesa? Tampoco. ¿Qué había detrás del caso Juan Guerra? ¿Por qué se produce esa crisis económica tan fuerte en España con estas consecuencias y secuelas tan graves a nivel social? ¿Por qué hay este paro tan fuerte? En segundo lugar, porque el Gobernador del Banco de España es, no únicamente él, es o ha sido de forma importante un artífice de las políticas financieras, con la repercusión que éstas tienen en el conjunto de la economía. Por tanto, afecta directamente a la credibilidad democrática, naturalmente a la credibilidad económica, a la credibilidad del sistema financiero. Y luego porque —utilizando un lenguaje seguramente de la calle— la gente no sabe si salir de su casa por la mañana con la mano en la cartera, o si va a encontrar trabajo donde lo dejó el día anterior. Digo esto porque mientras muchos trabajadores no tienen trabajo o lo tienen precario, o lo tienen con salarios de 80.000 ó 90.000 pesetas en este país, aunque a veces nos cueste trabajo entenderlo, leen y escuchan que el autor de la frase de que el sistema económico necesita un 14 por ciento de paro estructural no tiene suficiente con veinte millones de pesetas de salario bruto, sino que necesita *pelotazos* de más de cien millones de pesetas en tres meses.

Todo esto, unido al conjunto de lo que está ocurriendo, genera una alarma social, un escándalo, produce en determinados sectores que sólo tienen, hasta ahora, derecho al pataleo, algunos niveles de ira contenida, visceralidad, *berlusconización*, y no voy a utilizar la palabra porque sería maldita, todo el mundo me miraría y la tacharía de maldita, utilizaré pujadismo o *poujadisme*, para no utilizar otra

palabra más moderna que se está poniendo de moda en Italia, es decir, fascistización de la sociedad. Nos parece que un acto concreto en un momento determinado no tiene importancia, pero este acto, sumado a otra serie de actos, sí que tiene importancia y está incidiendo en el quebrando democrático en el conjunto de la sociedad española.

Izquierda Unida no prejuzga nada, simplemente constata. En su comparecencia de 10 de junio de 1992, señor Rubio, decía usted entre otras cosas: No soy beneficiado; he perdido (se entendía de su participación en acciones de Ibercorp), no tengo ninguna mala conciencia de pérdida de prestigio por mi comportamiento (se refería natural y fundamentalmente al sistema financiero). Decía que la misma noche de su comparecencia, el 20 de febrero de 1992, se entrevistaba con el señor don Felipe González y con el señor don Carlos Solchaga, y que el Presidente le decía que respetaba su decisión (parece que usted le comunicó que quería dimitir) pero la consideraba un craso error, error y craso error. El Presidente respetaba por tanto la decisión, pero consideraba que era un craso error. Y había algunos datos acumulados encima de la mesa, algunos datos que debían haber permitido que el instrumental que tiene cualquier Gobierno en el Estado se hubiese puesto en marcha para intentar investigar si era un craso error o había algunos datos fehacientes. Y decía aquí, en esta Cámara, en esta Comisión de Economía y Hacienda: Se me coloca en difícil situación si tengo que demostrar mi buena fe. Decía que la buena fe se supone. De verdad, me gustaría que afirmara hoy lo mismo, que estuviera usted en condiciones de afirmar lo mismo, que dispáramos esta nube que hay en torno a la situación político-económica española y que esto hubiera sido un mal sueño, junto a otros malos sueños que ha habido durante este período, como el caso Roldán, etcétera.

En torno a Ibercorp se estableció un núcleo de conspiración para enriquecerse burlando la ley, estafando, manipulando nombres, entre ellos el suyo, señor Rubio. Esto lo dicen las actas e informes del Banco de España y los expedientes consultados de la propia Comisión de Valores, es decir, documentación que existe desde hace bastante tiempo. El 20 de febrero de 1992 le pedimos desde el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya que dimitiera por todos estos datos, y el 10 de junio le reiteramos que esta dimisión sería positiva. Ello hubiera permitido clarificar algunas de estas cuestiones, depurando en otro momento las responsabilidades que hubiera habido a nivel administrativo, a nivel político, entendiéndolo, señor Rubio, que mi Grupo no tiene intención de ensañarse personalmente ni con usted ni con nadie, pues tenemos un profundo respeto por cualquier persona, aunque en un momento determinado esta persona tenga que ser duramente enjuiciada, no por el Parlamento sino por el conjunto de la sociedad.

Quizá en aquel momento su dimisión hubiera sido un ejemplo aleccionador. Ahora ya no puede dimitir. Y siento incluso, valoro, veo que a lo mejor le quieren echar a los tiburones para intentar sacar la responsabilidad política del asunto que estamos analizando. La responsabilidad sobre la *cultura del pelletazo* no es suya; no es exclusivamente

suya toda la responsabilidad que existía, que lo enmarañaba todo, que erosionaba gravemente las conciencias de las personas, que decía que en este país había ciudadanos de una clase y ciudadanos de otra. La *cultura del pelotazo*. La responsabilidad sobre la utilización o no de los mecanismos del Estado, analizar a partir de los datos concretos que había que podía haber irregularidades corresponde administrativamente a quien corresponde y políticamente también a quien corresponde. No voy a referirme a lo ocurrido en los años 86-87, años dorados, para mí nefastos, francamente, desde el punto de vista de la consolidación democrática de este país, de la consolidación económica, desde un punto de vista de la producción socialmente útil, valorando el papel del trabajo y no el papel del *pelotazo*, de enriquecerse pronto y fácilmente, como dijo un Ministro en su momento; fueron años de especulación y de creación por tanto de falsa riqueza.

Se ha hablado ya de la empresa Traya S. A. con la participación de don Jaime Soto, don Manuel de la Concha y la intervención en la compra de Sistemas AF a través de dicha empresa, en la que participaban el señor Soto con 122 millones, don Manuel de la Concha con 64, don Juan Antonio Ruiz de Alda con 38,8 y don Mariano Rubio con 19,5. Total, 240 millones; el resto, hasta 1.688 millones, se hace a través de un crédito del Banco Urquijo. Su aportación desde la cuenta B 4310 7MM asciende a 19 millones, que a los tres meses se convierten en 102 millones. Además, como éste no era un beneficio suficiente por la inversión de 19 millones, por parte de los señores De la Concha y Soto hay un regalo porque los 19 millones de aportación se devuelven e ingresan en la cuenta 7MM antes citada. Por tanto, hay unas ganancias de 102 millones que suponen, en definitiva, señoras y señores Diputados, multiplicar por seis la inversión. Es una inversión que me gustaría hacer. Tengo poquito dinero pero me gustaría invertirlo porque tendría ganas, en algún momento determinado, de descansar de esta ajetreada vida política y de la ajetreada vida de cualquier ciudadano de este país, pero seguramente no lo haré y no lo haré tampoco porque no tendré nunca ganas de hacerlo.

En marzo de 1992 don Mariano Rubio dijo —más o menos cuando hacía las afirmaciones de que la economía de este país, una economía moderna, necesitaba un 14 por ciento de paro estructural— que no tenía ninguna relación con sociedad instrumental o patrimonial alguna relacionada con Ibercorp. Aprovecho para preguntar si ya hay o no un desmentido sobre todos los documentos que se han hecho públicos y a los que se ha referido la representante del Partido Popular. Ha llegado el momento, señor Rubio, de rectificar públicamente. Nunca es tarde, siempre se puede hacer. Siempre es mejor rectificar aunque sea tarde, pero rectificar públicamente para que sirva; servirá políticamente, también éticamente e incluso humanamente.

Hasta aquí una crónica de hechos y noticias que ya son públicos. Ahora le toca a usted el protagonismo y debe dar la secuencia —desde la anterior que he intentado explicar muy brevemente— de todo lo que ha acontecido, porque a mi entender y al entender de mi Grupo, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, se desprenden varias cuestiones.

Y empiezo ya a enumerar una tanda de preguntas que sí puntualizo, sí concreto, quiero ser incluso exhaustivo.

Pregunta número cero: ¿Son reales los datos que han publicado determinados medios de comunicación?

Pregunta número uno: ¿Usted tiene una cuenta secreta bajo el cargo de Manuel de la Concha, necesitando de este señor para sacar o ingresar dinero, la cuenta 7MM? ¿Pasaba dinero de una cuenta A a una cuenta B?

Segunda pregunta: ¿Se especuló en Bolsa, con el agravante de información privilegiada? ¿Sí o no?

Tercera pregunta: ¿Se defraudó gravemente a Hacienda? Usted estaba en una sociedad con Jaime Soto, Manuel de la Concha y Benito Tamayo, después de la inspección que acaba de levantar acta de la existencia de deudas por más de 500 millones para las sociedades y 100 millones para las personas físicas, según ha manifestado el otro día el señor Solbes, Ministro de Economía y Hacienda.

Cuarta pregunta: ¿Decía usted la verdad al Parlamento al afirmar que no obtenía beneficios de ninguna empresa de Ibercorp?

Quinta pregunta: Usted declaraba un saldo medio de 8 millones de pesetas, pero interviene con 19 millones en la empresa Traya para la compra de Sistemas AF y luego obtiene estos beneficios.

¿Cuál era entonces —y entronco directamente con la sexta cuestión—, año 1987, su patrimonio mobiliario e inmobiliario? ¿Y en 1992?

Séptima cuestión: ¿Cuál es en la actualidad su patrimonio dentro y fuera de España?

Octava: ¿Tiene usted alguna relación con sociedades estilo Schaff Investments, situadas en paraísos fiscales? Para ser más concretos, ¿hay más *trayas*?

Novena cuestión. ¿Considera legítimo que el Gobernador del Banco de España juegue en Bolsa? ¿Lo sabían el señor Solchaga y el señor don Felipe González?

Termino ya. Señor Rubio, señores Diputados, señoras Diputadas, hemos pasado del modernismo al postmodernismo y de éste a los picaportes bruñidos del siglo dorado, que fue un siglo cortito, duró más o menos de 1985 a 1992 —a partir de 1992 se cae todo— y desde el año 1992 hemos pasado a la época del Cura Merino, del Empecinado o de Luis Candelas; esto depende del periódico o del medio de comunicación que se consulte diariamente. Es decir, del gran arquitecto Boyer a «Derribos 94». Vivimos en el país una situación que está generando —y quiero que me entienda, voy a intentar matizarlo— un motín social, al menos en las conciencias. No sé si habrá otro *affaire* Esquilache en esta situación, pero por lo que se detecta en la opinión pública —antes lo comentaba con mi compañero Diego López Garrido— estoy preocupado.

La señora Rudi ha dicho que no le gustaba venir a una Comisión para asuntos como el que hoy vamos a tratar. A mí tampoco, francamente, desde ningún punto de vista. Me gusta hacer política y no me gusta que una sesión de éstas pueda parecer que se convierta en un ensañamiento personal con una persona, pero debe usted contribuir hoy a clarificar. No lo ha hecho en otras ocasiones, hoy debe hacerlo. Debe haber un esclarecimiento total de las responsabilidades administrativas y políticas a fondo, de las suyas y



de las de todo el mundo. El que una persona haya dicho que el 14 por ciento de paro era necesario en nuestra sociedad, que en su momento hizo algunos escritos demonizando los salarios de los trabajadores mientras ganaba millones de una forma que no era —vamos a decirlo así— absolutamente ética, enseña no sólo su carácter, que ya es algo, que yo respeto, pero enseña también la perversidad de un sistema, el que hemos vivido durante estos años. Alerto ya a esta Cámara y a la opinión pública sobre lo que puede pasar si no hay un control exhaustivo con la autonomía del Banco de España: más desregulación todavía, además de la que estamos sufriendo ya en el terreno del mercado de trabajo y en todos los terrenos. Alerto a un tratamiento a fondo de todo el sistema financiero, además de este caso. Este caso es una situación concreta que debemos analizar de forma concreta, pero ya apelo a la necesidad de realizar un tratamiento a fondo, un análisis a fondo, un debate a fondo sobre el conjunto del sistema financiero para que no haya muchas más sorpresas.

Señor Rubio, usted ha dicho en su nota de prensa que había un linchamiento moral y que las imputaciones de carácter fiscal no se corresponden con la realidad. Yo estoy convencido de que no hay, desgraciadamente, linchamiento moral; estoy convencido también de que las imputaciones fiscales se corresponden con una dura realidad, más dura para usted, claro, pero una dura realidad para el conjunto del país, para el sistema democrático, para el sistema financiero. Ahora tiene la ocasión de explicarse y evitar que el señor Solchaga y don Felipe González estén dolidos y el señor Solbes defraudado por su actuación. Tiene la ocasión porque desde este momento es notorio que las responsabilidades administrativas, por un lado, y las políticas, por otro, tienen que depurarse en el mínimo espacio de tiempo. Este país, en el terreno político, en el terreno democrático y en el terreno social no puede continuar viviendo con estos sobresaltos un día tras otro. **(El señor Zabala Lezamiz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabala.

El señor **ZABALA LEZAMIZ**: Señor Presidente, me atrevo a sugerir que, para una mayor agilidad y mejor funcionamiento de la Comisión, sería más interesante que intervinieran todos los grupos parlamentarios y que posteriormente el señor Rubio contestara a todas las cuestiones que se planteen, dado que luego va a haber otra posibilidad de intervenir por parte de los grupos parlamentarios. Repito que con esto creo que podríamos introducir una mayor agilidad y mejor funcionamiento de la Comisión. Es una petición que le solicito en nombre del Grupo Parlamentario Vasco y que solicito también al resto de los grupos parlamentarios. **(El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Lo mismo que ha comentado el señor Zabala, del Grupo Parlamentario Vasco, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió apela a la sensibilidad de la Mesa para que puedan intervenir los gru-

pos que no han pedido la comparecencia de don Mariano Rubio y que después éste proceda a la réplica, para así tener las mismas posibilidades que los demás grupos.

El señor **PRESIDENTE**: El orden del debate fue fijado ayer en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces, de la que este Presidente es un fiel exponente a la hora de transmitir a la Comisión el procedimiento habitual de su funcionamiento, que ha sido el que se ha comunicado a todos los grupos parlamentarios, a los señores comisionados y a los medios de comunicación. Esta es una comparecencia que, dadas las circunstancias, quizá tenga un cierto aire extraordinario por la expectación que ha podido desarrollar. Sin embargo, es una sesión ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del Congreso de los Diputados, y no por la excepcionalidad del acontecimiento y la personalidad del compareciente se va a alterar el procedimiento habitual de la Comisión, que es el que SS. SS. conocen y han aceptado.

El procedimiento habitual de la Comisión es que sean los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia los que fijen, en primer lugar, los términos de la misma para que el compareciente pueda fijar su posición. Posteriormente los grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia pueden fijar su posición sobre el tema. Sus señorías tienen que coincidir con la Presidencia en que este funcionamiento normal de la Comisión trata de dar un cierto plus no en cuanto a protagonismo, sino en cuanto a tiempo a emplear por los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Por eso lo han citado; si no, no habría diferencia entre grupos parlamentarios que asumen la responsabilidad política de pedir una comparecencia con los grupos parlamentarios que no la han solicitado. Es por eso por lo que no voy a cambiar el procedimiento habitual que SS. SS. conocen y que creo que ha dado buenos resultados en el funcionamiento de la Comisión. **(El señor Albistur Marín pide la palabra.)**

El señor Albistur tiene la palabra.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Presidente, me remito a la liberalidad que usted demuestra en otras ocasiones. Precisamente por ese carácter extraordinario que usted ha citado, considero que en este caso, habiendo expuesto los dos grupos que han solicitado la comparecencia su posición, sería importante que la toma de posición del resto de los grupos parlamentarios (que en este caso no es una toma de posición ordinaria sino que tiene un carácter extraordinario, aunque también participamos todos, como ayer se vio en la Mesa y Junta de Portavoces, de este espíritu de solicitar la presencia del señor ex gobernador del Banco de España) se efectuara ahora. Creo que debería reconsiderar su posición y atender la propuesta del señor Zabala.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia en la intervención anterior había tomado ya una decisión, que no es mía personal. Creo que en el fondo estoy asumiendo el criterio de funcionamiento normal de esta Comisión que todos juntos, señores portavoces y miembros de la Mesa, nos

hemos dotado habitualmente. Insisto en que ésta es una comparecencia y una sesión ordinaria, habitual, quizá con otro rango, dada la expectación que ha suscitado, pero voy a seguir el procedimiento habitual. Siento que SS. SS. se sientan frustrados respecto a la interpretación literal en sentido positivo —espero— de la palabra de esta Presidencia, pero repito que no voy a alterar el procedimiento de la Comisión.

Tiene la palabra el señor Rubio Jiménez.

El señor **RUBIO JIMENEZ**: A pesar del corto espacio de tiempo con que se me ha convocado y al hecho de que, como saben ustedes, hace unos días he sido citado para comparecer el lunes ante el Fiscal de la Audiencia abriendo, de alguna manera, unas diligencias judiciales, he decidido aceptar la petición del Presidente de la Comisión de venir hoy aquí por dos razones. En primer lugar, evidentemente, por respeto a la Comisión, pero sobre todo para intentar, en la medida de mis fuerzas, aclarar o limpiar el aire de aquellos problemas que se refieren a mi actuación como Gobernador del Banco de España.

Como he dicho públicamente, he dedicado gran parte de mi vida profesional a esta Institución. Creo que he servido a los distintos Gobiernos con eficacia y con lealtad y quisiera, con independencia de las opiniones sobre otros puntos, que quedara claro que en el momento en que el Presidente del Gobierno, en el año 1992, me manifiesta que sería un error presentar la dimisión y llevarla a la práctica, no comete un error en el sentido de que la conducta del Banco de España hubiera sido distinta, hubiera sido más eficaz.

Evidentemente, también pesa en mi ánimo, al acudir hoy a esta Comisión, el deseo de evitar cualquier duda, en la medida de mis fuerzas, cualquier crítica frente al ex Ministro de Hacienda don Carlos Solchaga, que depositó en reiteradas ocasiones su confianza en mí.

Me van a permitir que, con independencia de las preguntas concretas, haga unos comentarios sobre la introducción hecha por la señora Rudi y por el señor Frutos.

La señora Rudi ha hablado de temas muy diversos al comienzo de su intervención: de las dificultades del Urquijo y de la compra por el Hispano; del coste de 60.000 millones; de la aparición, posteriormente, del señor Soto, que creo que un momento determinado fue Vicepresidente del Hispano, si no recuerdo mal; de la compra de AF con créditos del Urquijo Unión y de otra serie de cuestiones. Aunque comprendo que esto no es el fondo de la cuestión, cuando los ha expuesto la señora Rudi es porque, de alguna manera, considera que son elementos importantes para enmarcar el problema.

Yo tendré que hacer algunas observaciones a este enmarcamiento del problema.

Que existieron dificultades en el Banco Urquijo, son obvias; que el Banco de España exigiera al Banco Hispano que comprara el Urquijo, no. No fue así. El Banco de España sí presionó sobre el Banco Hispano (y no lo digo porque estemos ahora reunidos, sino que lo he manifestado en más de una ocasión públicamente) porque era un accionista fundamental del Banco Urquijo, desde el año 1940,

con representantes de su Consejo de Administración en este Banco; por tanto, de alguna manera era responsable de la gestión. Lo que sí hubo que hacer entonces, como la propia situación del Banco Hispano en aquel momento no era boyante, fue conceder una serie de ayudas, y lo que se evitó con ello es que hubiera que absorber por parte del Estado enteramente las dificultades del Banco Urquijo.

Sobre el tema de la aparición del señor Soto, debo decir que el mencionarlo en este contexto es curioso. Dado que la señora Rudi se ha referido a él, yo tengo que mencionar un hecho que me parece que se ha publicado o se ha comentado, y es que el señor Soto, en el momento en que se produce posteriormente el cambio de la Presidencia del Hispano —entonces estaba presidido por el señor Albert—, si no recuerdo mal, era Vicepresidente y, lógicamente, con aspiraciones a ser Presidente. Debo decir que fue una de las primeras batallas o problemas, por lo que se refiere a los medios de información, porque lógicamente había una lucha. El Banco de España ha considerado, por una serie de razones, que hacía falta una persona nueva, no digo con una mayor experiencia, debido a las dificultades que había. En cualquier caso, si al Banco de España de algo se le puede tachar —no había nada personal contra el señor Soto— es que consideraba que debía venir una persona ajena al Consejo de Administración del Banco Hispano. Quiere decir que la situación es distinta de la que de alguna manera se puede deducir de los comentarios iniciales de la señora Rudi.

Por lo que se refiere a la compra de AF con crédito del Urquijo Unión, debo decir que fue una operación en la que yo no tuve ninguna participación. El hecho de que tengan créditos del Banco que vende es un fenómeno bastante corriente, no es único. El Banco Hispano en aquel momento lo que estaba intentando era deshacerse de su cartera. Por tanto, ahí tampoco hay ninguna cosa que de alguna forma prejuzgue nada turbio. No digo yo que lo haya hecho con esa intención, pero como lo ha mencionado la señora Rudi, yo sí quiero salir al paso para evitar cualquier mala interpretación.

Al final habla de los accionistas señores Boyer y Rubio. Ustedes imagínense porque Sistemas Financieros estaba en Bolsa. Me parece que de esto ya hemos hablado y no me voy a extender. El agente de cambio y bolsa de la sociedad de valores que administraba nuestro patrimonio compró Sistemas Financieros por cantidades muy pequeñas y, por tanto, no me parece que forme parte de ninguna gran conspiración.

Pide a continuación una opinión sobre la compra del Banco Trelles. El sistema en aquel momento era que cuando un banco grande vendía un banco pequeño, el Banco de España tenía que decir si había algún obstáculo o alguna oposición. En principio todo el mundo tenía derecho a hacer esa operación, pero el Banco de España sí podía manifestar reservas. En este caso no las manifestó porque no había en aquel momento ninguna razón para pensar en las reservas.

A continuación habla de un tema más directamente relacionado con lo que nos ocupa, que es la aparición de la Sociedad Traya, presidida por el señor Laurent Atthalin,

cuñado mío. Realmente éstas son unas coincidencias de la vida, pero la verdad es que en este caso son bien claras. El señor Laurent Atthalin, que trabajaba en un grupo, tenía varias empresas entre las cuales estaba la sociedad Traya, sociedad que no tenía prácticamente actividad; era Presidente de esta sociedad precisamente hasta el momento en que fue comprada y se nombró un nuevo administrador. Quiere decir que nada en absoluto tiene que ver, es una coincidencia; alguien podrá extrañarse, pero ésa es la absoluta realidad sobre el momento en que la sociedad Traya entra a formar parte de operaciones relacionadas con el Grupo Ibercorp. Me parece, además, que esto ha sido también publicado o rectificado a continuación de una noticia que apareció en la prensa.

Ha hablado después de la presentación de la dimisión en el año 1992. No merece la pena volver sobre ese tema. Ha hecho usted una mención en el sentido de que el Banco de España decidía sobre los presidentes, los dividendos, etcétera. Sobre los dividendos, la verdad es que hace mucho tiempo que no decidía. Había libertad. Sobre los presidentes, me parece que la historia reciente demuestra que esto es una cierta fábula porque hay casos bien claros y notorios en que no ha sido así.

Entramos ahora en el tema de las preguntas concretas sobre los documentos que tiene la señora Rudi. Yo no dispongo de esos documentos. Por toda información dispongo de lo que se ha publicado en el diario «El Mundo» y no conozco la naturaleza exacta de esa información. Lo que sí conozco, evidentemente, es que hay cosas que no son ciertas, como las implicaciones de mi participación en la sociedad Traya. Es una cuenta en la que aparecen cosas muy extrañas; aparece como una cuenta opaca, digamos, y, sin embargo, es una cuenta que se nutre de una forma absolutamente anómala. En algunas ocasiones se nutre de cantidades pequeñas por cheques emitidos contra mi cuenta, cheques nominativos, incluso cheques cruzados. Verdaderamente hay que pensar que, o hay errores crasos, o hay una cierta intencionalidad. Porque a nadie se le va a ocurrir ingresar en una cuenta opaca un cheque cruzado que solamente se puede cobrar a través de otra cuenta bancaria. Eso no tiene más que dos explicaciones: o es un error craso o es una pura trampa.

Ha mencionado algunas personas, como don Justino Azcárate, padre de mi primera mujer. También se ha referido a algunas operaciones. No recuerdo en absoluto esta operación. Sería una operación normal. No sé tampoco por qué puede estar en una cuenta de este tipo. He dicho que en la operación Traya, que en ella aparece, yo no he participado en absoluto, y esto lo afirmo categóricamente.

Sobre la póliza de Banesto, tenía dada orden a la persona que llevaba mi cartera de que no comprara acciones de bancos. Ha aparecido una compra, y yo la he visto también en los periódicos, pero no tengo ninguna idea sobre ella, ni cómo se ha podido producir esta compra.

En resumen, en este momento no conozco la naturaleza de esos documentos. Espero conocerlos. Dudo de la naturaleza final y de lo que ha pasado en toda esta situación realmente extraña en que aparecen operaciones disparatadas u operaciones tendentes a crear una situación similar a

la que nos encontramos. Me temo que esto no se aclarará más que por los trámites que, en último término, tenemos en un Estado de Derecho, que son los judiciales, y por las diligencias que iniciará el Fiscal del Estado. Pero sí niego, evidentemente, las operaciones a que antes me he referido.

Me ha preguntado por qué no me he querellado. Quizás por muchas razones, pero hay una fundamental. Hace dos años, precisamente al hilo de otra de las numerosas campañas de que he sido objeto, se han publicado documentos referidos a mí, referidos a mi mujer, de créditos dados por Ibercorp; documentos que se publican en una revista y que se dice que tienen un soporte y se hacen las fotocopias, luego resulta que llegado el momento, cuando se aportan estos documentos totalmente falsos, lo único que se presenta es simplemente lo que había aparecido en la revista, prueba, evidentemente, de que los documentos eran falsos. No quisiera hacer aquí una enumeración muy larga, porque no me acordaría en estos momentos y me olvidaría algunas de las querellas que he presentado frente a fenómenos no digo de esta importancia, pero que realmente no han tenido mucho éxito, por lo menos por el momento.

Paso a contestar al señor Frutos. Manifiesta que yo he dicho que hace falta el 14 por ciento de paro. No he dicho nunca que haga falta el 14 por ciento de paro; en absoluto. No recuerdo exactamente, pero lo que habré dicho es que las condiciones en que estaba organizada la economía española hacía que si el paro era inferior al 14 por ciento se producía la inflación, pero en absoluto he dicho que fuera bueno y conveniente que hubiera un 14 por ciento de paro. Eso es un disparate. No vamos a entrar aquí en discusiones económicas, pero ésa es una tesis que mantienen muchos economistas. Por tanto, le rogaría que interpretara bien mis palabras, que no apareciera yo ante la opinión pública diciendo que lo bueno es que haya un 14 por ciento de paro; no. Lo malísimo es que haya paro y el problema es cómo evitar que haya ese paro.

Me he referido ya a la participación en Traya y, por tanto, doy por contestado lo que usted ha mencionado.

No soy consciente de tener una cuenta secreta; no soy consciente de haber defraudado a Hacienda; no he tenido beneficios relacionados con Ibercorp. Ya he dicho que no he participado en Traya. Sobre mi patrimonio actual, la verdad es que lo tendría que calcular ahora, pero no creo que sea un tema que tenga que declarar ante esta comisión, pues figura en las declaraciones de renta. No tengo ninguna relación con la sociedad Schaff. Sobre el tema de si puede el Gobernador jugar en Bolsa o no, creo que comenté en su día que para evitar cualquier problema en el futuro, evidentemente, no lo haría; digo que no hay ninguna norma en ningún país —y eso lo he consultado— que lo impida, siempre que sean, evidentemente, operaciones ciegas, sin dar instrucciones, y también no operaciones que se refieran a bancos.

Sí quería hacer un comentario relacionado con lo que ha dicho tanto el señor Frutos como la señora Rudi, y sobre lo que me interesa mucho insistir. Como he dicho al comienzo de mi intervención, quería dejar muy claro cuál ha sido mi actitud en los actos públicos que he realizado como Gobernador del Banco de España. En estos actos

creo que no ha habido nunca el menor trato privilegiado. Lamento no haber convencido a la Comisión; lo expliqué en repetidas ocasiones, mejor dicho, en dos ocasiones, con motivo de la crisis de Ibercorp.

Hay tres puntos que me parecen muy claros. Del análisis que se hizo en su día, sobre el que se informó a la Comisión y del que han tenido ustedes conocimiento, el Grupo Ibercorp fue de los más supervisados y vigilados por parte de la inspección del Banco de España sin ninguna cortapisa por mi parte. Me pueden ustedes decir: pues, a pesar de todo, y viendo las cosas que ocurrieron, el Grupo Ibercorp entró en crisis. Es verdad. No voy a entrar aquí en las circunstancias que acompañaron a la crisis del Grupo Ibercorp y que ya expuse en su día, cuando informé sobre ello. Pero lo que sí voy a decir es que el hecho de que una inspección no pueda actuar a tiempo, no significa que no sea eficaz. Me parece que no es un tema en el que merezca la pena insistir mucho. Hemos tenido también un ejemplo reciente; no es un ejemplo en el cual yo haya jugado ningún papel y, sin embargo, desgraciadamente también, las cosas se descubren siempre demasiado tarde, por lo menos no tan pronto como se quisiera. Pero, una vez descubierto, se actuó con todo rigor. Se abrió expediente y, posteriormente —ya no era yo Gobernador—, como consecuencia de él se impusieron sanciones.

Ya lo he mencionado recientemente en alguna intervención pública, pero me parece que es un dato que demuestra que no hubo ningún trato de favoritismo con el Grupo Ibercorp; si lo hubo, fue más bien de mayor dureza que frente a otros. Lo cierto es que los aproximadamente 50 bancos españoles que han tenido problemas todos ellos, incluido el último y el más grande, le ha costado mucho dinero al Estado, ha costado mucho dinero al Fondo de Garantía. El Banco Ibercorp, evidentemente, era muy pequeñito; por tanto, no le podía costar mucho al Fondo de Garantía. Se pudo vender el Banco Ibercorp, ya que sé que el Banco de España forzó y consiguió que se cubrieran las pérdidas. Por tanto, no hubo ningún trato de favor. Lo único que hubo fue, eso sí, un crédito a la Caja de Cantabria, cuando lo compró, que no recuerdo si eran a 18 meses, dos años o algo por el estilo. Pero me parece que, si hubiera habido un trato de favor, hubiera habido una connivencia con el grupo promotor, evidentemente; muchos Bancos le hubieran costado dinero al Estado, porque han costado muchos miles de millones.

Volviendo al tema inicial de mi intervención, honestamente creo que nadie puede decir que la gestión del Grupo Ibercorp hubiera sido distinta si el Presidente del Gobierno hubiera aceptado mi dimisión. Más bien me inclino a pensar, y tengo derecho a pensar, que, precisamente, por esas relaciones que existían en el pasado, el trato fue mucho más exigente, y en este aspecto, que me parece que es un punto crucial de la discusión sobre si se debió o no se debió aceptar mi dimisión, me parece que este ejemplo que pongo es bastante claro y contundente, aunque, a pesar de todo, comprendo que, en la dialéctica política, sea una pequeña gota.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio.

Concluido este primer turno de intervenciones, ¿qué Grupos desean fijar su posición? (**Pausa.**)

Antes de dar la palabra a la señora Rudi, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, he de señalar, como ya he dicho al comienzo de mi intervención, que esta Presidencia no quería ser protagonista en ningún momento del desarrollo de la sesión. Pero quiero que los señores portavoces de los Grupos parlamentarios tengan en cuenta que el tiempo normal de fijación de posiciones o de intervenciones es de 10 minutos y voy a conceder 15 minutos. No me obliguen a hacer una interpretación más restrictiva del Reglamento. Ya que las primeras intervenciones han sido un poco más largas de lo habitual, espero que se puedan atener a los tiempos que marca esta Presidencia.

Tiene la palabra la señora Rudi.

La señora **RUDI UBEDA**: Espero que no me tenga que llamar la atención porque me exceda en el tiempo que me concede por cuanto la intervención del señor Rubio no ha sido tan larga ni tan contradictoria con lo expuesto por esta Diputada aquí. Por ello, pienso que no voy a hacer un uso excesivo del tiempo.

En primer lugar, señor Rubio, agradezco sus buenas palabras en cuanto al respeto a la Comisión. Usted dice que ha venido aquí por dos razones. Primero, por respeto a la Comisión y, segundo, para intentar aclarar la situación. La primera se la admito, que haya venido por respeto a la Comisión. En cuanto a la segunda, tengo que decirle que no ha conseguido su objetivo, señor Rubio.

Tras haberle escuchado, no sé la opinión, el estado de ánimo que tendrán en este momento el resto de los Diputados miembros de esta Cámara y los medios de comunicación que nos están siguiendo. La opinión de esta Diputada que está en el uso de la palabra es que poco o nada ha aclarado, señor Rubio; que poco o nada nuevo nos ha dicho sobre lo que manifestó hace dos años en sus comparecencias de febrero y de junio de 1992 y, desde luego, que prácticamente nada ha dicho sobre los nuevos datos que han aparecido publicados en los medios de comunicación.

Ya hablamos en su momento del proceso del Banco Hispano y del Banco Urquijo. Ya le contesté en aquel momento, señor Rubio. Lo que pasa es que quizá tengo dificultad al expresarme o no consigo que usted me entienda con claridad; seguramente es dificultad por mi parte, no por la suya. La referencia que yo he hecho al Banco Hispano Americano era como punto de arranque. Pero donde yo me centraba —y donde me centré ya en el año 1992— fue en el cambio de equipo dirigente en el Banco Urquijo tras su fusión con el Banco Urquijo Unión (que al fin y a la postre es ese equipo dirigente nuevo puesto ahí, según se dijo en aquellos momentos, con la anuencia del Banco de España), que es quien decide vender a los señores Soto y De la Concha una empresa que había sido saneada, que después aparecen relacionados con usted; que da unos pingües beneficios y genera unas importantes plusvalías en tres y ocho meses y que se convierte en otra sociedad que se llama Sistemas Financieros. Al final de la película, señor Rubio —lo

tengo que volver a repetir y no querría ser pesada—, aparecen como accionistas beneficiados, poco o mucho, no lo sé (me remito a las palabras del señor Croissier, Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante esta misma Comisión en el año 1992), a costa de otros muchos, los señores Boyer y Rubio. El señor Boyer, ex Ministro de Economía, ex Presidente del Banco Exterior, que algún crédito había concedido al Banco Ibercorp, y el señor Rubio, en aquellos momentos Gobernador del Banco de España.

Eso es lo que yo he querido poner de manifiesto. ¿Que son coincidencias de la vida? Pues, señor Rubio, permítame que le diga que tiene usted muy mala suerte, que son muchas coincidencias. Qué casualidad que cuando aparece la sociedad Traya el presidente era su cuñado. Y qué casualidad que cuando aparece una sociedad domiciliada en Luxemburgo de una cierta opacidad (usted estaba en la Comisión cuando el señor Croissier nos dijo que no sabía quién estaba detrás de esa sociedad porque estaba domiciliada en Luxemburgo), que es Schaff Investments, cuando se sigue el hilo de la investigación figuran también detrás, como miembros del Consejo de Administración, su hermana y su cuñado. Se dan muchas coincidencias, señor Rubio. Permítame que le digamos, lo mismo que entonces, que tiene usted mala suerte respecto a las coincidencias.

¿Una gran conspiración? Yo no he hablado de gran conspiración. Solamente le he preguntado, con el ánimo de tener más conocimiento del tema, que si usted, como Gobernador del Banco de España, había emitido opinión en el momento en que el Banco Trelles es vendido por Banesto a los señores Soto y De la Concha. Es un dato que quería tener porque normalmente, señor Rubio, el «Diario de Sesiones» en esta Casa sirve para mucho. Quizá a los que no son diputados les extraña un poco la insistencia de los parlamentarios en este asunto, pero le aseguro a usted que el Cuerpo de Taquígrafos de esta Casa, que da fe de lo que se dice en cada una de las reuniones, es uno de los mejores servicios que se pueden tener, y en el debate político tiene muchísima utilidad.

Me dice que las decisiones del Banco de España sobre los bancos no se tomaban. Estamos hablando aquí, señor Rubio, de los años 1985, 1986, 1987.

Yo sé que los bancos pueden indudablemente repartirse dividendos porque eso es decisión de su consejo de administración, que lo propone a la junta general de accionistas. Pero todos sabemos, señor Rubio, que los bancos están sometidos a una férrea supervisión de la Inspección del Banco de España y, además, sujetos a unas normas también muy férreas en cuanto a coeficientes. Y normalmente, antes de que un consejo de administración de un banco apruebe si reparte o no reparte dividendos o si toma tal o cual decisión, se suele consultar con el banco emisor. ¿Por qué? Porque está así establecido, porque el banco emisor tiene muchísimo poder en el diseño del sistema financiero y en el funcionamiento del sistema financiero. La persona que está al frente del banco central, del Banco de España, tiene ese mismo problema.

Ya termino, señor Presidente.

En cuanto al punto de referencia o al enmarque que yo he querido hacer aquí, señor Rubio, sigo insistiendo. No ha

conseguido o no ha logrado desmontar los datos que ya utilizamos en el año 1992 y de momento permanecen vivos.

Entro a hablar ya sobre los documentos que yo le preguntaba. Me dice usted que no conoce los documentos que yo utilizo. Sí le puedo decir que son los que han aparecido publicados; es decir, no tengo otra fuente de información nada más que los que han aparecido publicados en el diario «El Mundo».

Señor Rubio, estamos a día 15 de abril. Yo creo que la primera información apareció el día 4 ó el 5. Llevamos diez días en los cuales usted, por suerte o por desgracia —seguramente más por lo segundo que por lo primero—, está siendo protagonista en los medios de comunicación —usted está muy acostumbrado a serlo; indudablemente, ha ocupado puestos, se lo dije antes, de responsabilidad—, pero yo creo que está siendo protagonista de una manera un tanto incómoda. Entonces permítame que le diga que a mí me sorprende que usted venga a una comparecencia hoy viernes —y el lunes está citado ante el Fiscal General de la Comunidad de Madrid, en la que se va a hablar básicamente de lo que se ha publicado en los medios de comunicación— y no conozca todavía si eso que se ha publicado responde a la realidad o no. Permítame que le diga que no entiendo cómo usted no puede saber si tenía una cuenta bajo las siglas R. U. en el despacho del señor De la Concha o no. Eso es algo muy sencillo. Luego ya empezaremos a averiguar si la que ha aparecido publicada responde a la cuenta que usted tenía, pero tendrá que saberlo, creo yo. Me sorprende que diga que no conoce la naturaleza de esos documentos. Y me sorprende también, señor Rubio, cuando habla de cheques cruzados. Yo no he hablado en mi intervención, en absoluto, de cheques cruzados. Yo he hecho referencia a unos apuntes contables en los cuales aparecían nombres de personas. Después le he hecho referencia a otro apunte contable en el cual aparecía la sociedad Traya. Pero yo no he hablado para nada de cheques cruzados. Yo no sé si en esta cuenta se han ingresado o no cheques cruzados. Lo que le estoy preguntando es si usted tenía una cuenta —yo no la voy a denominar secreta— bajo el epígrafe R. U. en el despacho del señor De la Concha. Yo, desde luego, le puedo decir, aunque seguramente mi volumen económico no tiene comparación con el suyo, que sé las cuentas que tengo abiertas en las entidades bancarias y le aseguro que no me hace falta hacer un excesivo esfuerzo de memoria. Para quien tiene actividades económicas indudablemente mucho más amplias que las de esta Diputada que les habla, hay ordenadores, hay contabilidades, es decir, hay sistemas para conocerlo y venir aquí con el dato de decir sí o no.

Por último, señor Rubio —y sigo con los apuntes—, dice que no recuerda si invirtió en Banesto o no. Usted lo habrá visto publicado el jueves de la semana pasada en el periódico «El Mundo». ¿Usted no ha ido al despacho de su agente de bolsa a preguntarle si en este momento me compró esto o no, cuando además son unas acciones que tienen su importancia? Son de un banco, son de una entidad financiera —y usted, según dijo hace dos años, le tenía prohibido al señor De la Concha que le invirtiera en entidades financieras—, y, además, casualidad de las casualidades, señor Rubio, es que le debe perseguir la mala suerte: es una in-

versión que se realiza el 3 de septiembre de 1987, justo dos meses antes a la OPA del Banco Bilbao sobre Banesto.

Sin ser experto en Bolsa, todo el mundo sabe que ahí se producen movimientos en las cotizaciones de las acciones. ¿Y usted viene a la Comisión de Economía del Congreso, que le agradecemos su presencia por la rapidez que lo ha hecho, sin haber comprobado que esto que se ha publicado el jueves de la semana pasada es cierto o no? Está usted en su derecho, señor Rubio, ya no es autoridad —se lo decía antes—, pero permítame que le diga que, como ciudadana, no lo entiendo: ya no como Diputada, sino como ciudadana de a pie.

Al final me dice que en sus actos públicos como Gobernador en ningún caso ha autorizado el tráfico de influencias. Yo no voy a hacer aquí acusaciones en vano. No me gusta ni tengo por costumbre el hacerlas y el grupo Ibercorp fue inspeccionado y buena prueba de ello —no siempre las inspecciones son efectivas— es que no le ha costado dinero al Estado la venta del Banco Ibercorp. ¡Hombre!, señor Rubio, permítame que le diga que ¡hasta ahí podíamos haber llegado! Porque cuando se descubre el escándalo del Banco Ibercorp es como consecuencia de la aparición de su nombre, simulado, en una lista de venta de acciones de Sistemas AF que se manda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A partir de ahí es cuando estalla todo el escándalo, es cuando ya no se puede fusionar el Banco Ibercorp con el resto de las acciones del grupo financiero que tenía; y a partir de ahí —y usted recordará que yo se lo dije— es cuando usted intenta vender el Banco Ibercorp. Recordará que en aquellos momentos yo le pregunté si usted lo estaba intentando vender seguramente con el mismo interés con que pocas fechas antes había intentado vender el BCCI. Pero permítanos que le digamos que el BCCI, que se sepa, usted no era accionista ni tenía relaciones económicas y, sin embargo, con el Banco Ibercorp, sí, señor Rubio. Hasta ahí podía haber llegado que en el mes de julio de 1992, si no recuerdo mal, o junio, que es cuando se vende el Banco Ibercorp, que ya ha estallado todo el escándalo, que encima nos hubiera costado dinero a los contribuyentes españoles, que al fin y a la postre somos los paganos de las aportaciones del 50 por ciento, para decirlo con exactitud, al Fondo de Garantía de Depósitos. Señor Rubio, creo que su argumentación en ese sentido no es demasiado sólida.

En cuanto a aceptar o no su dimisión por parte de don Felipe González el día 20 de febrero, creo que me he explicado mal, señor Rubio. Nosotros le pedimos la dimisión aquí, y se la pedimos porque creemos que en política hay veces... Ayer le oí unas declaraciones a algún miembro del Partido Socialista diciendo que muchas veces la política es injusta y es dura; es cierto, y usted, aunque no estaba directamente en política —no era cargo electo—, sin embargo sí era cargo de la Administración pública, y hay circunstancias que obligan a dimitir.

Yo le aseguro, señor Rubio, que en democracia es una sana práctica poco utilizada en España, en el uso de nuestra democracia la de la dimisión. En aquellos momentos, si usted hubiera dimitido el día 20 de febrero de 1992, hasta el mes de julio que usted cesa por finalización de su man-

dato, seguramente nos hubiéramos ahorrado unas cuantas portadas en los medios económicos extranjeros, nos hubiéramos ahorrado también el que se estuviera haciendo daño —estaba intentando buscar la palabra— a nuestro sistema financiero, y, aunque usted no lo crea y aunque fueran sólo cinco meses, yo le aseguro a usted que hubiera resultado mucho mejor.

Cuando yo, al final de mi primera intervención, he hablado aquí, señor Rubio, de la responsabilidad política le he dicho que usted no la tiene. Yo sé que usted, en un comunicado público, ha dicho que asumía toda la responsabilidad, y también aquí ha vuelto a hacer referencia al ex Ministro de Economía. Yo sé —y lo sé porque el señor Solchaga lo dijo aquí en el hemiciclo— que ustedes eran buenos amigos. No sé, e iba a decir que ni me importa ni creo que venga al caso en este momento, si lo siguen siendo. Lo digo porque el señor Solchaga lo puso de manifiesto en el hemiciclo contestando a una interpelación del Grupo Popular. Dijo: Soy amigo de mis amigos y mis amigos son el señor Rubio y el señor Boyer. Indudablemente, en el uso de esa amistad, en estos momentos usted ha querido asumir la responsabilidad política que hacía pública en su comunicado y aquí hace un momento también nos ha dicho que en nada se le impute al ex Ministro de Economía. Sin embargo, señor Rubio, nosotros no le estamos imputando al ex Ministro de Economía que aceptara o no su dimisión solamente; lo que le estamos imputando es que en este país, desde el año 1984 o desde el año 1983, hay demasiados movimientos financieros extraños y se ha establecido, como decía antes el representante de Izquierda Unida, lo que se ha venido en llamar, yo creo que con poco acierto gramatical, «la cultura del pelotazo». Además, eso ha calado en la sociedad española y por desgracia ha sido un uso que ha hecho que mucha gente joven nuestra valore más en estos momentos a la persona que ha sido capaz de hacer dinero rápido y aparece con un yate o ganando miles de millones que al trabajo bien hecho. Eso, para una sociedad, señor Rubio, es muy negativo.

Nosotros creemos que con los distintos acontecimientos que han venido sucediéndose a lo largo de estos años se ha dado esa sensación y ha habido mucha gente que ha hecho dinero a la sombra del poder. Esa es la responsabilidad política que nosotros estamos pidiendo. Seguramente, señor Rubio, a usted le ha cogido en medio. Inocente o culpable. Puede que inocente. La presunción de inocencia existe siempre en nuestro ordenamiento legal, pero le ha cogido en medio. Le digo lo mismo de la mala suerte de sus circunstancias. Ahí es donde hay que poner remedio. Y cuando estas situaciones se crean, si se permite investigar hasta el final, resplandece la luz, y entonces, seguramente, usted —se lo dije ya la pasada legislatura—, usted no hubiera pasado la comparecencia del 20 de junio de 1992, que me supongo que no fue agradable, ni estaría pasando lo que está pasando en este momento, que me supongo que, como ser humano, tampoco es agradable, ni lo que ha aparecido en los medios de comunicación, ni estar sentado ahí. Pero eso se lo tiene que agradecer usted a sus amigos el señor Solchaga y el señor González, que no permitieron que se investigase en su momento. Y ésa es la responsabi-

lidad política que nosotros estamos poniendo sobre la mesa en este momento, hoy.

Lamento, señor Rubio, que las esperanzas que teníamos con su comparecencia en esta Comisión hoy no se hayan visto colmadas, no ha servido para aclarar las cosas, no ha traído los deberes hechos, no ha traído sus papeles estudiados, señor Rubio, quizá porque ha entendido que no era conveniente, y yo le aseguro que, como ciudadana de a pie y como Diputada, se lo hubiera agradecido.

Sigo insistiendo: no asuma responsabilidades políticas que ya no son suyas en este momento y que esta Cámara se las demandará a don Felipe González.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Bueno, yo parto de una base, de un presupuesto, y es que en este país, desde que yo conozco, desde que tengo uso de razón, siempre ha habido movimientos financieros no extraños, sino absolutamente claros; no vayamos ahora a establecer el retablo de la corrupción frente al retablo de la virtud que era el anterior régimen. Tampoco sería justo. En este país ha habido movimientos, lo que pasa es que, a partir de unos años, los años 84-85, a partir de que empezamos a convertirnos en los más ricos, más cultos y más atletas de Europa, en este país se generó otra cultura, que yo no he inventado el término, el concepto de «pelotazo», «cultura del pelotazo», pero una cultura que venía muy aliada, venía muy unida a la facilidad del enriquecimiento frente a lo que yo sí considero y continuaré considerando, porque soy así, no clásico, ya casi una antigualla, al trabajo bien hecho, a la laboriosidad, al desarrollo científico, técnico, a la preparación profesional, etcétera, y parecía que todo eso no servía para nada, no valía, no valía. En la sociedad, con poco esfuerzo, se podía conseguir mucho, eso que se ha dicho el «pelotazo», y hacerse rico. Y claro, aquí se tienen que depurar responsabilidades. Cada uno tiene las suyas. Yo no me dejé ver con la «beautiful people» por Marbella en aquellos momentos hasta que llegó la ocasión que, desde el Gobierno, desde las altas direcciones del Partido en el Gobierno se tuvo que llamar la atención a algunos que pasaban muy frecuentemente por Marbella. Claro, a partir de aquí, cuando las necesidades van creciendo y van creciendo, yo, que he pasado con un modesto sueldo toda la vida, reconozco que estas necesidades se van agrandando y, finalmente, no es suficiente con lo que gana uno.

Esto es lo que yo he intentado decir antes, cuando hablaba de la filosofía que se ha impuesto en este país en los últimos años, pero es la filosofía que ya venía también de antes; lo que pasa es que se ha exagerado, sobre todo en la «década prodigiosa», lo que he llamado yo el «siglo dorado».

Yo debo reconocer, y lamento decirlo, que estoy decepcionado por su intervención, señor Rubio, y debo decir que tengo la convicción moral, y no me congratulo de ello, de que todo o gran parte de lo que ha salido en los medios de comunicación es real. Lo siento. Pero es más: usted ha dicho que no conoce la naturaleza de los documentos, en

ningún momento ha dicho que los documentos son falsos, que no conoce la naturaleza de los documentos, que tendrá que investigarlo. Yo creo que ha habido tiempo, ha tenido tiempo para investigarlo. Permítame decirle con todo respeto que para mí esto es una aceptación de un determinado grado de culpabilidad en relación a la veracidad de estos documentos.

No me ha aclarado nada —tomo nota de lo que ha dicho—, no ha aclarado nada, porque ahora se abre otro proceso. Nosotros, el Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tenemos pedidas otras comparecencias en esta Comisión. Yo no he dicho exactamente que usted creía o decía que era bueno el 14 por ciento de paro para el sistema económico, he dicho, señor Rubio, que era la aceptación por su parte de una política económica laboral social que tenía unos resultados concretos. Y esto, en un país en el que hay salarios de 70, 80, 90 y más también, pero hay muchos salarios de éstos, aunque les parezca a SS. SS. una cosa casi esperpéntica, era casi una bofetada en el rostro social de este país. Entendí que en lo que decía usted había una aceptación de una política y de unos resultados, de unas secuelas sociales de esta política.

No ha tenido una cuenta secreta. Yo le pregunto o repregunto: ¿tenía usted una cuenta con don Manuel de la Concha, tal y como figura en los documentos que se han publicado en los medios de comunicación? ¿Sí o no?

Tomo nota de que usted dice que no ha defraudado a Hacienda, que no ha tenido beneficios con Ibercorp, que no tenía relación con Schaff. Schaff ha sido la empresa que me ha permitido ir a un concepto más amplio, hablar de paraísos fiscales, posibilidades de paraísos fiscales y otras empresas llamadas TRAYA o no llamadas TRAYA. Esto es lo que le he preguntado.

Me hubiera gustado —no le he entendido bien, porque se oye muy mal en esta bendita sala— saber si ha contestado claramente a si un gobernador tiene que jugar o no en Bolsa. Todo el mundo puede jugar en Bolsa, pero la pregunta que yo le he formulado es otra. ¿Debe jugar en Bolsa o no debe jugar en Bolsa? ¿Es políticamente aceptable para el Gobierno que le da la confianza? ¿Es aceptable desde el punto de vista de la ética personal ser Gobernador, participar en el diseño de forma fundamental de la política económica-financiera y luego jugar en Bolsa? Estas son las cuestiones que hemos planteado. Desbordaban ampliamente la respuesta —escueta y parca— que usted ha dado.

Es verdad que, como dice usted, posiblemente la situación de Ibercorp no hubiera sido distinta si el Presidente hubiese aceptado su dimisión las dos veces que usted se la presentó. Es verdad. Pero hubiera sido seguramente un elemento político y moral también —pero no quiero caer únicamente en la moralidad, en la ética—, político también que hubiera ayudado, a lo mejor, a clarificar algunas cosas en este país si la hubiera aceptado. Naturalmente, esta responsabilidad no le corresponde a usted; en todo caso, a usted le correspondía la responsabilidad, desde el primer momento, de la dimisión irrevocable; irrevocable es que no tiene marcha atrás y no que la propongo, pero luego la retiro de encima de la mesa.

Usted, señor Rubio, ha tenido una tercera ocasión —ésta—; yo creo, pienso —a lo mejor me equivoco, ojalá me equivoque— que ha tenido una tercera ocasión. El problema ahora ya pertenece a otro ámbito; al de la depuración de las responsabilidades administrativas o administrativas-políticas, sólo administrativas-políticas, para ser más concretos en el término político y no en el jurídico; ése es el camino judicial. Existe la posibilidad de una comisión de investigación en este Parlamento, que deberemos ver en su momento, después del conjunto de las comparecencias. El problema afecta ya ahora a un debate de fondo —y está en cuestión— para el conjunto de este Parlamento, que es el coherente, honesto y eficaz funcionamiento del instrumental del Estado que, naturalmente, depende de la responsabilidad del Gobierno que haya en cada momento; por lo tanto, este caso pertenece a la responsabilidad del Gobierno que había en aquel momento: el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, con un Presidente y con un Ministro de Economía.

El próximo capítulo continuará la próxima semana. Quizá deberíamos darnos prisa. Debería usted todavía pensar si tiene que hacer alguna reflexión más a fondo de las que ha hecho hoy en esta Comisión y poder decir algo más, oralmente o por escrito, para poder ayudarnos a identificar los verdaderos problemas y a encontrar una solución, pero ya hoy me temo que no van a tener credibilidad sus palabras en el momento en que esta noche, ahora mismo, mañana, sean conocidas por la sociedad. A estas alturas del siglo es posible todo, señor Rubio, pero tanto retorcimiento con usted, con estas campañas de difamación, de intoxicación, que dice que le han montado por parte del periódico «El Mundo» y de otros medios de comunicación, no me parece creíble, francamente. Me da la impresión de que son demasiado apabullantes los datos que hay encima de la mesa para que realmente sea creíble que se trata únicamente de un montaje de diversos medios de comunicación para no se sabe qué. En todo caso, sería para desestabilizar la democracia, el sistema económico, el sistema financiero, y entonces entraríamos en otro debate que no es el que tenemos hoy. En este momento concreto, francamente, señor Rubio, no me parece creíble que haya sido ninguna campaña de intoxicación, de persecución hacia usted, sino que refleja, me temo, una realidad, de la cual, en estos momentos conocemos, quizá, la punta del iceberg y no el conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Intentaré ceñirme al tiempo previsto.

Quiero comenzar como ya algún otro parlamentario, o parlamentaria, que me ha precedido en el uso de la palabra, ha iniciado su intervención. Lamento estar esta tarde en esta Comisión porque considero que el tiempo nuestro, el tiempo de los parlamentarios y el de este Parlamento tiene que ser para legislar y controlar. De alguna forma, perder el tiempo en situaciones como ésta, en presuntas situaciones como ésta y en los presuntos hechos que nos trae, no favorece en absoluto a los políticos, porque de aquí todos

los políticos somos descalificados o calificados de una manera un tanto vergonzosa.

También quiero decir a continuación, y además lo quiero dejar bien claro, que se debe presumir la limpieza de cualquier político o cargo público, insisto en que se debe presumir la limpieza de cualquier político o cargo público y que, si hay cualquier asomo de delito, se deben exigir la actuación judicial y las responsabilidades políticas, casi diría que por este orden, pero sobre todo lo que no se debe es contribuir a confundir, a confundir a los propios políticos, a los propios ciudadanos, sino que hay que volver a insistir en todo tipo de acciones que presuman la inocencia.

También quiero iniciar con estas palabras la reivindicación, para la persona y la clase políticas, del derecho a la honradez, la limpieza y la laboriosidad, que desde luego no son palabras que tienen que ver mucho con los términos económicos, pero me parece que vienen muy bien al caso. Además, los quiero diferenciar claramente de quienes, con su ambición, su afán de figurar, su intención de marcar una nueva clase social, poderosa social y económicamente, han llevado a este país a la grave crisis social y política en que nos estamos encontrando. Diré algo más, porque después voy a insistir en ello; además, han contribuido a empeorar la crisis económica que estamos padeciendo. Creo que han llevado a perder la cultura industrial, que en muchas zonas de nuestra tierra era muy importante y la base de su desarrollo económico, y que se ha encumbrado, como ya se ha insistido aquí suficientemente, la especulación que nos está impidiendo salir más rápidamente que otros países de la Comunidad Europea de la crisis en la que estamos.

Dicho esto, quiero fijar posiciones. Creo que aquí tiene que actuar quien tiene que actuar, y diré a continuación quién es el que tiene que actuar. En principio, no me voy a definir por una comisión de investigación; respeto las peticiones que se han hecho y las apoyaré si hay una mayoría y un consenso entre todos los grupos políticos.

Como usted mismo ha citado, señor Rubio, respecto a su comparecencia ante el Poder judicial próximamente, creo que ha dicho el próximo lunes, creo que esta Comisión está condicionada precisamente por esa presencia ante el juez y que, de alguna forma, no nos vamos a enterar ni vamos a poder aclarar mucho más hasta que, bajo el consejo del abogado correspondiente, primero comparezca hasta el juez y, después, continúe apareciendo ante esta Comisión. Creo que, de alguna forma, nos quedamos en ser de segunda división. Por eso considero que quienes tienen que actuar directamente son el fiscal y los jueces, por si ha habido fraude fiscal, enriquecimiento indebido, utilización de información privilegiada e incluso prevaricación. Pero creo que aquí se debe actuar con diligencia y prontitud. Tiene que haber agilidad judicial para que se produzca una sentencia rápida, a favor o en contra, no pre-juzgo, y que el tiempo no tape hechos y responsabilidades. Antes no se llegaba a conocer ni siquiera la corrupción. Hoy se destapan los hechos, pero deben ser resueltos para ganar credibilidad ante los ciudadanos, porque el ciuda-



dano cree que el tiempo tapa todo. Esto creo que no debe suceder.

También considero que Hacienda tiene que actuar a través de la Inspección. Si es verdad que han prescrito algunos temas de los aquí planteados, que hoy estamos tratando como delitos fiscales, habrá que investigar en los sucesivos los que todavía no han prescrito. Y sería una grave negligencia, por falta de diligencia, el permitir que prescribiera el ejercicio del año 1988 y siguientes.

Desde aquí, y atribuyendo responsabilidades, exijo la actuación de la Inspección fiscal sobre las declaraciones de renta efectuadas por usted, su esposa y sus familiares, allegados presuntamente vinculados a las empresas que figuran citadas en torno a Ibercorp y todo el problema que se suscitó en su momento.

Pero también se han hecho preguntas. Yo le quiero hacer una concreta. Una relacionada, fundamentalmente, con la actividad que aquí nos trae y que está basada, en principio, en la gestión de sus propios ingresos; ingresos que pueden ser provenientes de su sueldo en la Administración y de la gestión de su patrimonio. Quisiera que se nos aclarara si todas las operaciones han partido precisamente de esos ingresos provenientes de ambos casos y, si no, si se han tenido que obtener por actuaciones con información privilegiada o por acciones que pudieran ser calificadas, en algún caso, de prevaricación. Pudieran, digo. Solamente digo que quien tiene que actuar lo tiene que demostrar. Creo que es muy importante que se justifique ante esta Comisión y ante los ciudadanos en general, a quienes representamos, de dónde procede todo ese tipo de actuaciones, más en una figura pública y de la enorme responsabilidad que en la economía española usted ha tenido.

En tercer lugar, quisiera hacer una valoración de la gestión pública y política. No me atreveré a hacerla de la profesional. No sería capaz de hacerla, aunque, de alguna forma, en mi vida profesional he sido sufridor de su rigurosidad, controles y avisos que me han parecido, en muchos casos, muy oportunos y muy acertados. Además, de alguna forma tengo que decir que creo que ésa era la misión de un gobernador de una institución como el Banco de España.

Oyéndole, uno se queda sorprendido de que en sus contestaciones, cuando usted ha sido administrador de las finanzas públicas y privadas del Estado, manifieste un descuido y una ignorancia en sus propias cuentas domésticas. Eso no lo entiendo. En eso me quedan muchas lagunas por una explicación que no me satisface.

He insistido en que sus rigores como Gobernador me parecen bien. Creo que, efectivamente, su actuación ha sido rigurosa. He sido testigo de expedientes planteados a presidentes y directores de cajas de ahorro por las irregularidades y estafas provocadas por algún agente de cambio y bolsa en tiempos pasados, prácticamente los tiempos de los que estamos ahora juzgando los hechos. Me parece que está bien hecho. Todos hemos creído en la garantía que desde el Banco de España se aportaba sobre el buen funcionamiento del sistema financiero. Aun así, y usted mismo lo ha reconocido, los escándalos —y pongo esta pa-

labra porque, quizá, es la más gráfica—, los 50 escándalos o los 50 problemas bancarios graves que usted mismo ha citado y ha reconocido ya han costado demasiado dinero a los ciudadanos. Quizá se debería haber previsto mejor. Pero mientras que estas reglas han sido aplicadas para unos, que incluso han costado la dirección de bancos a personas determinadas, la desaparición del sistema financiero, los expedientes, las actuaciones, las, de alguna forma, intervenciones del Banco de España, se producía el hecho intolerable de que el Subgobernador y Gobernador del Banco de España hayan actuado especulando, tal y como se ha definido, y hasta ahora no se ha demostrado que no, en Bolsa, con una información privilegiada. Digo que todo esto, que es una presunta actuación, tiene que ser comprobado, pero, realmente, hoy nos trae a esta Comisión.

Yo creo que su rigor, que antes se lo he reconocido, ha contribuido a endurecer la política de apoyo financiero también a la empresa industrial. No le hago responsable, desde luego, de los cierres, suspensiones de pagos, quiebras, expedientes de regulación de empleo y despidos, numerosísimos todos, que han surgido durante estos cinco o diez últimos años en las crisis sucesivas que hemos pasado. Pero sí tengo que hacerle responsable de un abandono en la política industrial que ha resultado desastroso para incorporarnos, de alguna forma, a la Unión Europea y para continuar con el despegue de los países del resto de Europa. Yo creo que gracias a esa política, que se ha llamado monetarista y que usted propició desde el Banco de España, de alguna forma somos un poco furgón de cola de Europa.

Desde luego que hay otras responsabilidades. He pedido la actuación del Fiscal, de los jueces, de Hacienda y, además, esperaré a estas actuaciones para emitir los juicios definitivos, pero exijo que sean rápidas, debe exigirse en esta Comisión que sean rápidas para tomar posturas sobre la petición de las responsabilidades políticas. Aquí hay que adelantar que si los hechos se probaran cabe todo, desde la dimisión de un Presidente del Gobierno, hasta la de quienes sostuvieron y avalaron su actuación. Digo que cabe todo porque, de hecho, en Europa y en otros países desarrollados estamos viendo que por minucias menores que la que estamos hoy estudiando estos ejemplos se producen.

Para finalizar voy a hacer cuatro preguntas nada más que quisiera que se me contestasen, que han sido en parte ya expuestas y de alguna forma son reiterativas con las que han manifestado quienes me han precedido en la palabra, pero yo quiero insistir en ellas y que se respondan clara y directamente, porque considero que eso es uno de los objetivos de esta Comisión.

La primera pregunta, sin entrar en otros matices es: ¿Es cierto que usted tenía una cuenta con dinero B en el despacho de Manuel de la Concha?

Segunda pregunta: ¿Es cierto que el 10 de septiembre de 1986 se produce un pago a Traya, S. A., de 19.555.000 pesetas desde la cuenta 4.310 7MM de la que supuestamente usted era titular?

Tercera pregunta, siempre en esta línea: Como resultado de la operación citada, tres meses después de haber aportado 19,5 millones a Traya, la cuenta, que supuestamente es suya, contabilizó un abono de 115 millones de pesetas. Si todo esto no es cierto, ¿por qué no se ha querrelado de inmediato contra sus calumniadores? Como de alguna forma usted aquí nos lo ha puesto en duda, esta pregunta creo que viene a cuento.

También le preguntaré: ¿Es cierto que Manuel de la Concha, que fue síndico durante siete años siendo usted Gobernador del Banco de España, realizaba operaciones en Bolsa de compra y venta para usted, ocultando la titularidad, como es preceptivo?

No le preguntaré, porque ya se ha hecho suficientemente, sobre sus cuñados, etcétera, pero sí quisiera terminar con una pregunta dividida en dos. En los momentos de la crisis anterior, donde usted comparece ante este propio Parlamento, ¿alguien del Gobierno le pidió información sobre las primeras acusaciones públicas por sus relaciones con Ibercorp y distintos medios de su familia? ¿Qué informes, documentos y argumentos aportó usted entonces que podían ser esclarecedores del caso y bien interesantes por su contenido para esta Comisión?

Finalmente, lo que quiero que sea el espíritu de mi intervención y de mi pregunta, ¿le parece a usted éticamente correcto que del Gobernador del Banco de España, sea quien sea, se pueda decir, y en su caso probar, que su operativa en Bolsa durante el ejercicio de su cargo ha sido constante y altamente especulativa? ¿No le corresponde al Gobernador, de alguna forma, el estar incluido en un registro de bienes sus ingresos, su patrimonio, en el momento de ocupar su cargo y, en el hecho posterior, al abandonarlo? ¿No le corresponden incompatibilidades que afectan a quienes tienen menores responsabilidades, que deben abandonar sus cargos en la empresa pública y sus poderes también para actuaciones de gestión y administración de bienes?

Yo quisiera que todo esto quedara clarificado sin ningún ánimo de persecución personal, sino, como he dicho al principio, por dejar bien claro que se debe presumir la inocencia, que se debe presumir el reconocimiento de buena actuación de cualquier político y de cualquier cargo público.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur.

Por el Grupo Parlamentario Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, señorías, hoy, señor Rubio, que debía haber tenido usted la mejor y más convincente intervención de su existencia, ha tenido, con toda seguridad, la intervención más pobre de su vida.

Yo, que a lo largo de estos años he seguido, con el interés que suscita en cualquier ciudadano, y como un ciudadano que se dedica a las tareas políticas mucho más, la actuación de un Gobernador del Banco de España, he podido constatar lo penosa que ha resultado su intervención. Y ha

sido una intervención penosa en un doble sentido: primero, intrínsecamente pobre, sin contenido, pero, al mismo tiempo, a mí al menos me ha producido una lástima profunda, porque, en definitiva, yo veía que después de haberse desparramado noticias, copias de documentos, información y comentarios a lo largo de todas estas fechas, acaso el ciudadano que menos sabía lo que tenía que responder era el que lógicamente tenía que tener mayor conocimiento de causa de la cuestión.

He aquí que hoy, con su intervención, hemos visto que el drama lo conocemos todos mejor que el autor, y esto parece imposible a lo largo de tantas fechas, como digo, en que se han producido reproducciones, representaciones y comentarios sobre la obra.

Es lo cierto, señor Presidente, y es lo grave también, que hay que reconocer que los españoles asisten tristemente, y yo ya no diría que atónitos ni perplejos, sino escandalizados, cada vez más escandalizados, a la avalancha de noticias tremendas que se vienen produciendo últimamente a propósito de comportamientos éticos reprobables, y que, desde luego, enmarcados entre el vasto concepto de la corrupción, desbordan todo lo imaginable, y nos exigen que pongamos un dique urgente a esta riada de tristeza que se viene produciendo permanentemente y que amenaza con arrasar la confianza en las personas que han recibido el respaldo ciudadano tras la apertura de las urnas, en las instituciones que nos gobiernan, e incluso, por qué no decirlo (algún interviniente lo decía así también y nosotros lo corroboramos), en el propio sistema democrático.

Este Parlamento, señor Presidente, no puede ser una vez más una mera y pura caja de resonancia de palabras y palabras, palabras en tantas ocasiones vacías y que no comportan una actividad en que precisamente el resultado sea el mínimamente eficaz o mínimamente aceptable. Por eso es preciso que con la máxima urgencia ofrezcamos claridad a la opinión pública, voluntad política de corregir las conductas torcidas y las normas legales insuficientes, y capacidad también para depurar las responsabilidades políticas en que se haya podido incurrir.

Hoy hemos podido confirmar, en grado máximo, una sospecha inicial sobre la existencia de indicios más que racionales relativos a la veracidad de lo que medios de comunicación, como «El Mundo» en primer lugar y a la cabeza, han venido manifestando en los últimos días. Por eso hoy, señor Rubio, cuando ha sido incapaz de dar respuesta cumplida y cabal a las preguntas que se le han formulado por otros intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra, tenemos que añadir, con la ratificación de esa duda que han formulado los señores parlamentarios anteriormente intervinientes, algunas dudas más a las anteriores.

Respecto a esa cuenta que usted ha calificado como muy rara y que la atribuye a un error craso, según sus palabras, o a una trampa, ¿quién cree que le ha puesto esa trampa? ¿Por qué cree que se ha puesto esa trampa? ¿Figuran o no los saldos de dicha cuenta, así como sus rendimientos financieros desde las operaciones bursátiles que haya podido realizar, en sus declaraciones de renta y patrimonio en los años correspondientes?

Cuando en junio de 1992, y según manifestó usted en esta misma Comisión, informó al Presidente del Gobierno, don Felipe González, y al entonces Ministro de Economía, señor Solchaga, de su voluntad de dimitir por razones personales, ¿puso en su conocimiento que entre tales razones personales se encontraba la evolución de sus ingresos y de su patrimonio privado, o la necesidad de atender a ello con absoluta libertad, sin necesidad de hacerlo mediante el conocimiento privilegiado que comportaba su importante función y que, en definitiva, esto constituía uno de los motivos de su decisión? ¿Cuáles eran, en otro caso, tales razones? Porque aquí no se han expuesto y no se ha profundizado mínimamente en ellas. Es importante que esta Cámara política conozca tales razones que el señor Rubio formuló en su día.

Puesto que no ha habido ninguna respuesta convincente a estas y otras preguntas, Coalición Canaria tiene que hacer necesariamente la siguiente valoración. La conducta de don Mariano Rubio, al margen de las responsabilidades fiscales o penales en que pudiera haber incurrido, ha causado un daño grave, gravísimo a la credibilidad del Banco de España, al sistema financiero y desde luego al Estado español, a esa credibilidad esencial que el señor Rubio definía como pieza básica de su funcionamiento y a la cual presumía haber contribuido a acrecentar.

Por el contrario, ha habido falta de contundencia en las respuestas a las graves acusaciones que se han formulado en estas fechas, como si tal falta de contundencia estuviese justificada por el breve plazo transcurrido de veinticuatro horas entre su situación y su comparecencia aquí. ¿Pero quién más que usted tenía que haber profundizado en algo que lógicamente le tendría que haber perturbado?

Su conducta, señor Rubio, ha causado un gravísimo daño a la credibilidad de España en el exterior en unos momentos tan delicados como los actuales. Por eso, en pleno proceso de construcción de la Unión Europea, cuando España pretende no quedarse atrás en la puesta en marcha de la Unión Monetaria, ¿con qué credibilidad podemos presentarnos delante de nuestros socios europeos si quien ha sido durante tantos años nuestra máxima autoridad monetaria y representante en el Comité de Gobernadores de bancos centrales ha tenido un comportamiento que es más que dudoso, y que en el mejor de los casos no tiene respuesta para deshacer esa duda?

Su conducta, sus omisiones, su falta de respuesta estos días, amén del resto de las cuestiones que se le imputan y de los hechos que se le atribuyen, ha causado un grave daño, además, a la credibilidad de instituciones básicas de nuestro sistema democrático. No nos diga, señor Rubio, que callaba y hoy ha callado porque tenía derecho a hacerlo y que el que calla no otorga, sino que el que calla no dice nada. Precisamente por el ejercicio de funciones públicas tan importantes a lo largo de años precedentes, tenía la obligación de contestar. Usted no se podía hoy sustraer a esa carga que en su personalidad tiene que conformar el ejercicio de tales funciones, sino que hoy tenía la obligación de dar cumplida respuesta a tantas preguntas y a las dudas que se ha planteado a lo largo de estos días toda la ciudadanía merced a la actividad de los medios de comu-

nicación. Usted ha causado un grave daño a la credibilidad del Gobierno que le respaldó, respaldo producido y reiterado en varias ocasiones por el propio Presidente del Ejecutivo, señor González, y por el señor Solchaga, y que trae causa desde la época del señor Boyer, que también ejerció sus funciones bajo la Presidencia de quien hoy la sigue ostentando.

Usted, evidentemente, hoy ante este Parlamento tenía que haber adoptado una actitud más contundente si era capaz de ello, y si no era capaz usted que en tantas ocasiones se ha acreditado como un hombre seguro de sí mismo y hoy la inseguridad es lo que ha privado, por algo será, al menos Coalición Canaria considera que por algo habrá sido.

Su conducta, señor Rubio, sólo tiene un aspecto positivo. Sin haberlo pretendido, usted ha provocado la catarsis que era imprescindible. Ha puesto de manifiesto las grandes limitaciones que tiene nuestro sistema legal para detectar o erradicar, o ambas cosas a la vez, conductas torcidas y conductas de quienes actúan o han actuado bajo sospecha e incluso han sido censurados en la últimas horas por quienes compartieron unos principios de amistad con usted mismo.

El Gobierno y el Grupo Socialista han quedado en evidencia. No pretendo incrementar aún más la vergüenza que deben sentir al recordar un comportamiento de hace dos años, cuando proclamaban que iban a investigar hasta el final el caso Ibercorp, asegurando que no era precisa una comisión de investigación y que el Gobierno y Hacienda se bastaban para esclarecerlo todo. Al final, ha tenido que ser la prensa quien descubriera lo que ha sido incapaz de develar el Gobierno con todo su aparato administrativo y lo que la mayoría socialista impidió investigar al Parlamento.

Es por ello por lo que Coalición Canaria considera que existen, en principio, graves responsabilidades políticas que hay que depurar y que es preciso asumir por quienes tengan que asumirlas, responsabilidades que no emanan de una pretendida ingenuidad y de una buena fe traicionada o de una culpa «in eligendo», esto es, de un error al depositar la confianza en una persona que no la merecía, sino que evidentemente tienen unas bases que hacen que se acreciente esa exigencia, ese sentido y esa obligación de responder.

En este caso no quiero yo profundizar y hurgar en la herida de los responsables políticos, pero sí tengo que hacer hincapié en que esa responsabilidad política emana de que no se quiso o no se supo investigar las irregularidades del anterior Gobernador del Banco de España y de los administradores de Ibercorp en contra de lo que se anunció en este Parlamento. Y frente a esa pasividad, frente a esa negligencia, frente a ese pasotismo se rebela Coalición Canaria, y se rebela de la única manera que puede hacerlo, exponiendo aquí, en este momento, su contrariedad como integrante de una fuerza política del arco parlamentario del Estado español y solicitando que se apure el interés en erradicar estas cosas; en definitiva, transmitir algo más, mucho más de confianza a la ciudadanía.

Es indiscutible que en cualquier caso este Parlamento necesita poner en marcha, a nuestro juicio con urgencia,

una comisión de investigación con plenos poderes para revisar la conducta del señor Rubio al frente del Banco de España. Es imprescindible para restablecer la confianza en todo el Estado, la confianza internacional también en nuestra autoridad monetaria, y para poder certificar, si ello es así, que las irregularidades han sido limitadas y no se han extendido a otros ámbitos en su quehacer como Gobernador.

Termino ya, señorías, diciendo que para nosotros existen indicios más que suficientes para respaldar la decisión de la puesta en marcha de la comisión de investigación. No necesitamos más, no necesitamos ni siquiera de ulteriores comparecencias que serán importantes, sin duda, pero en el seno de la comisión de investigación, y nosotros estamos indestructiblemente en esta línea.

Lo único que sí lamentamos es que esta Cámara, una Cámara que, fundamentalmente, tiene que controlar y que legislar, tenga que ir abandonando la dedicación de una parte importante del tiempo de quienes la conformamos a sus tareas de control y legislativas, para sumirnos, un día sí y otro también, y así continuamente, en esta riada y en este continuo quehacer de las comisiones de investigación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabala.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Señor Presidente, nuestro Grupo Parlamentario quiere dar las gracias también a don Mariano Rubio por la comparecencia. Y paso a exponer nuestras reflexiones sobre los acontecimientos que estamos viviendo en este caso.

Señor Rubio, los grupos parlamentarios queríamos su comparecencia porque nuestra sociedad necesita conocer la verdad de las imputaciones que se están haciendo contra usted por presuntas irregularidades realizadas en su etapa como Gobernador del Banco de España.

Estamos viviendo en los últimos tiempos continuos sobresaltos ante actuaciones de personas de la máxima responsabilidad y representatividad de la vida pública y privada. Empieza a ser desgraciadamente habitual levantarnos cada mañana con una noticia en primera página de los periódicos, y en los demás medios de comunicación, denunciando algún hecho de corrupción, en el que, directa o indirectamente, está involucrada alguna persona de la vida pública. Esto, señor Rubio, es muy preocupante. Y es preocupante porque, al final, se está poniendo en entredicho por la sociedad al Gobierno, a toda la clase política e incluso al propio sistema. Por eso era necesaria su comparecencia ante los representantes del Parlamento, en este caso los miembros de la Comisión de Economía, y ante la propia sociedad.

Usted ha ocupado durante ocho años, desde 1984 hasta 1992, el puesto de Gobernador del Banco de España, lo que significa que ha sido la máxima autoridad en la ejecución de la política monetaria y financiera dentro del sistema financiero español. Por esto, sus actuaciones, perso-

nales o profesionales, en esta época tienen una trascendencia especial.

Señor Rubio, las explicaciones que nos ha dado hoy hasta este momento han sido muy pobres, muy opacas, haciendo un símil con sus cuentas bancarias, totalmente esquivas. En definitiva, creo que a todos los grupos parlamentarios, y a la sociedad en general, nos está defraudando.

Somos defensores de la presunción de inocencia para todas las personas, y no quiero emitir ningún juicio de valor antes de demostrarse la culpabilidad de nadie, en este caso la suya, pero los hechos que se le imputan son muy graves y necesitan un esclarecimiento de inmediato. Y debo decirle que su actitud de silencio hasta hoy no ha beneficiado en nada su defensa, pudiendo llegar al principio jurídico contrario, es decir, a reconocer la presunción de culpabilidad. ¿Por qué ha tardado usted tanto en presentarse ante la opinión pública y responder de las acusaciones que se han vertido? Porque, al final, parece que comparece empujado por esa opinión pública, empujado por declaraciones de ciertas autoridades y empujado por esta Comisión que le ha solicitado que venga; pero en ningún caso parece que usted tenía excesivo interés en hacerlo.

Es normal que, ante situaciones como ésta, el sentimiento de inocencia provoque una reacción inmediata de defensa y de indignación si uno es verdaderamente inocente. Esto no se ha dado en su caso. Y, por si fuera poco, el comunicado que ha emitido a los medios de comunicación, más que rebajar las sospechas de culpabilidad, yo creo que está claro que, después de las declaraciones de hoy, todavía esas sospechas son mayores.

¿Por qué dice que asume toda la responsabilidad política de su actuación teniendo en cuenta que ya no tiene cargo político?

Hay muchos puntos oscuros en su nota y en sus declaraciones. Dice que las imputaciones fiscales contra usted no corresponden a la realidad. ¿Cuál es la realidad, entonces, de sus actuaciones fiscales?

Voy a repetir algunas preguntas que han hecho ya otros portavoces de los distintos grupos, pero eso demuestra una cosa, y es la unanimidad en la preocupación por algunos aspectos de sus declaraciones y de las denuncias que contra usted existen. Diga de una vez, señor Rubio: ¿Era suya la cuenta RU 7MM? ¿Tiene alguna otra cuenta B o cuenta opaca o, como vulgarmente se conoce, cuenta con *dinero negro*? ¿Cuál ha sido la relación con don Manuel de la Concha, en su momento síndico de la Bolsa de Madrid y al parecer asesor financiero suyo? ¿Tuvo usted en esa época relación con la firma Ibercorp Bosa? Y, si es así, ¿cuál fue esta relación personal e institucionalmente?

Señor Rubio, nuestro Grupo Parlamentario está seriamente preocupado con los casos de corrupción que están aflorando día a día, espontánea o intencionadamente. Es una cuestión sobre la que habrá que reflexionar también, pero que manifiesta la posible existencia de un iceberg del que, de momento, sólo estamos viendo la parte flotante.

Estamos preocupados, y lo hemos denunciado en repetidas ocasiones, por las formas de hacer negocio fácil en este Estado, por esa ya famosa frase de la *cultura del pelo-*

tazo; la última vez que la pronuncié creo que fue en la comparecencia con motivo del *caso Banesto*.

Hemos denunciado la política monetarista frente a la política productiva, pero no creo que sea el momento de volver a defender una manera de hacer empresa, de hacer negocio que nuestro Partido y nuestro Grupo Parlamentario están continuamente propugnando. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) solicitamos el esclarecimiento, en este caso, de todas y cada una de las acusaciones que se le imputan. Si hoy no nos satisfacen sus explicaciones, solicitaremos el establecimiento de aquellos instrumentos parlamentarios necesarios para llegar al fondo de esta cuestión.

Señor Rubio, se ha abierto contra usted un proceso judicial, creo saber. Tendrá, en su momento, que responder por ello ante los tribunales y convencer, en su caso, de su inocencia. Pero sea consciente de que hoy está ante un jurado mucho más importante: está ante toda la ciudadanía, está ante el pueblo. Y permítame el atrevimiento de darle un consejo; aunque suele decirse que, si no te piden, no des consejos, yo sí me atrevo a dárselo. Señor Rubio, mire a la cámara de televisión y convenza al pueblo de su inocencia; al menos inténtelo. Si verdaderamente no es culpable de los cargos que se le imputan, demuéstrello. Ahora tiene la oportunidad. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: Quiero también iniciar esta intervención para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que represento, expresando a todos los miembros de la Comisión que participo en este debate desde la indignación personal al observar la existencia de denuncias muy graves sobre actos y comportamientos del ex gobernador del Banco de España, que a mi juicio, y a juicio de nuestro Grupo, dañan la imagen del país, quiebran el principio de confianza en el Estado y en una institución tan fundamental para la credibilidad y el buen funcionamiento del sistema económico como es el Banco de España.

Ante denuncias de esta magnitud, creo que es nuestra obligación hoy exigir, por supuesto como ciudadanos pero sobre todo como diputados, que en primer lugar se sepa con seguridad si estas denuncias aparecidas en los medios de comunicación son verdaderas o son falsas; no permitir que la duda sea el resultado final de estos hechos.

En segundo lugar, una vez aprobada la veracidad de estas denuncias y hechos, exigir con contundencia las máximas responsabilidades administrativas, penales y políticas aplicables a las personas afectadas que correspondiere.

Aquí alguien no dice la verdad, señor Presidente, o los medios de comunicación o el ex Gobernador y personas implicadas en las denuncias. Por consiguiente, esclarecer esta duda es urgente a nuestro juicio, y alguna de ambas partes debería pagar por ello puesto que el daño colectivo que se está haciendo es muy importante.

Señor Mariano Rubio, desde el día 5 de este mes, en que apareció la denuncia en los medios de comunicación,

hasta la fecha ha tenido usted, a nuestro juicio, tiempo suficiente para esclarecer plenamente los hechos que se le imputan. Su actitud de silencio, totalmente reprochable a nuestro juicio, no podemos aceptarla.

Para dar crédito a lo que hoy nos ha manifestado, entendemos que debía usted haber reaccionado mucho antes. Debería usted haber interpuesto querrelas para defenderse de las acusaciones que se le estaban planteando. Tiene o tenía usted, a nuestro juicio, la obligación de manifestar, de expresar si todo ello es falso o es cierto, de desmentir con rotundidad y públicamente las acusaciones, a la vez que probar que eran falsas totalmente, y lo intenta hacer usted tarde y de forma totalmente insuficiente a nuestro juicio.

Su comunicado el pasado día 13 de abril es intrascendente, no dice nada y con ello coloca la credibilidad del Estado en una situación muy delicada. Estas acusaciones sobre que acumuló 130 millones de pesetas, en 1987, en operaciones especulativas en la Bolsa y que ocultó sus beneficios a Hacienda es lo que nosotros en estos momentos le planteamos que diga usted a la Comisión si es o no es verdad.

Abandonemos los tecnicismos, abandonemos las precisiones técnicas. No se trata de discutir si conocía o no un documento, si ese documento, si esa cuenta, si la denominación es así, si es así. Se trata de que usted nos diga simplemente si son o no son verdad las acusaciones que se le imputan en relación con que usted acumuló 130 millones de pesetas en operaciones especulativas en Bolsa, en dinero negro, y que ello lo ocultó a Hacienda.

Creo que es urgente, ante las explicaciones que hemos tenido hasta la fecha de la convocatoria de esta Comisión, haber instado por parte de todos los grupos parlamentarios la convocatoria de la reunión de esta tarde. Era necesario. A la luz de la información y de la escasa reacción que usted había tomado creo que se justificaba la convocatoria de la sesión de esta tarde. Pero, precisamente por ello, creo que usted tiene ocasión para poder manifestar, probar y expresar la certeza o la inexactitud de las acusaciones que se le vierten.

No nos satisfacen, señor ex Gobernador, señor Mariano Rubio, sus explicaciones; no nos han dado satisfacción sus explicaciones de hoy. A mi juicio, debería usted haber preparado mejor esta comparecencia, incluso le diría que quien le ha aconsejado lo ha hecho mal, le ha perjudicado. Creo que usted desaprovecha una gran, importante y única oportunidad de poder declarar, manifestar y justificar la veracidad o la falsedad de las imputaciones que se le están haciendo desde los medios de comunicación.

Tenga usted presente cómo deberían juzgarle los espectadores que puedan estar escuchando siguiendo esta sesión de esta tarde, cómo podrían juzgarle aquellas personas que se han visto implicadas o han estado relacionadas con crisis bancarias o con intervenciones en el sistema financiero instadas por el Banco de España durante el mandato que usted ha dirigido. ¿Cuál es la credibilidad que se pone en duda en estos momentos si no se esclarece o se pone claramente de manifiesto la validez y la certeza de las acusaciones o la falsedad de las mismas?

Usted, señor Mariano Rubio, gozó en esta Cámara de prestigio, he de decirlo. En muchas intervenciones que nosotros tuvimos ocasión de seguir, los distintos portavoces reconocimos su competencia y su capacidad para el ejercicio del cargo que usted ejecutaba de Gobernador del Banco de España, incluso de aprobación de su gestión. Recuerdo que con motivo de las dos últimas comparecencias en esta Comisión de Economía a raíz del caso Ibercorp contó usted con el reconocimiento incluso de la presunción de inocencia de la mayoría de los grupos de esta Cámara.

Por la información que teníamos entonces, le dije en aquellas comparecencias que no podíamos emitir otro juicio de valor que el de respetar la presunción de inocencia. Hoy le digo que tengo la sensación de haber sido engañado porque si no se explica a esta Comisión, a sus miembros y a los ciudadanos del país, si tenía usted conocimiento o no de las acusaciones que se le vierten, creo que estamos ahí falseando la verdad y debería usted, en todo caso, asumir las consecuencias y las responsabilidades de ello.

No nos confunda, no entre usted en tecnicismos, no entre usted en detalles de si conocía o no conocía documentos. Díganos, demuéstrenos, manifieste usted si conocía o no conocía la existencia, tenía o no tenía usted esa suma de dinero negro y si defraudó o no defraudó usted a Hacienda en relación a esas cuantías.

Quiero recordarle que mientras no se demuestre toda la veracidad o falsedad de las acusaciones de que es objeto, se va disipando su credibilidad y van creciendo las dudas sobre su honorabilidad. Simplemente deseo hacer un recordatorio repasando algunas de sus últimas intervenciones, las más recientes del 20 de febrero. Decía usted en relación con la discusión que teníamos sobre la adjudicación del Banco de Trelles que no parecía hubiera ninguna razón que impidiese la asignación y la autorización de la venta del Banco de Trelles al Grupo Ibercorp; es decir, lo que he hecho ha sido no poner reparos a la compra del Banco de Trelles, y como uno de sus miembros más relevantes fue síndico de la Bolsa entre los años 1980 y 1985, no hubiéramos podido aducir falta de competencia. Estas declaraciones se quiebran si usted no nos convence y declara sobre la veracidad o la falsedad de las acusaciones que se le están imputando por los medios de comunicación. Es necesario clarificar esta cuestión.

También quiero indicar que tras esta situación —y nuestro grupo no quiere extender su posición— es necesario actuar. Es necesario actuar; la finalidad de esta Comisión esta tarde es esclarecer la verdad, pero a la vez también, por parte de los grupos parlamentarios, comprometernos a impulsar actuaciones concretas para evitar en un futuro los efectos que puede tener este caso y los que pudieran todavía aparecer.

Instamos hoy al Gobierno para que actúe con rapidez, que exija a la Fiscalía, a la Sección de Delitos Económicos de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que acelere al máximo la investigación iniciada; con todos los medios necesarios para que resuelva el expediente de inmediato; que resuelva si procede interponer la denuncia en los tribunales de justicia, pero aceleradamente.

En segundo lugar, que esta Cámara asuma o decida constituir una comisión de investigación sobre estos hechos y en torno a las personas o hechos relacionados con la actuación de que es objeto y que se le denuncian al ex Gobernador del Banco de España; que esta comisión se constituya en un plazo urgente; que se dote a sí misma de un plazo muy breve para emitir dictamen, a lo sumo no más de treinta días, para que no iniciemos un proceso dilatador de comisión de investigación que no se sabe cuándo termina; que esta comisión no sea secreta, y que a la luz de las conclusiones se convoque otra vez, en esta Cámara, esta Comisión para que resuelva políticamente las decisiones que estime oportuno.

Deseo también manifestar que por parte de mi grupo, en la tramitación que está en estos momentos abierta en el Senado sobre el proyecto de ley de autonomía del Banco de España, vamos a proponer que se incorporen unas modificaciones en dicho proyecto de ley, para evitar en un futuro algo que nosotros quisiéramos que no volviera a suceder nunca más.

El entonces señor Gobernador del Banco de España, el día 20 de febrero, se manifestaba ante esta Comisión diciendo: Yo tengo encargada la gestión de mi paquete de acciones a don Manuel de la Concha desde el año 1965 o 1967. No sé si entonces tenía un paquete de acciones —decía—, pero en fin, desde el primer momento en que lo tuve y simplemente porque soy compañero suyo de facultad y muy amigo suyo. Cuando se cotizó Ibercorp en Bolsa siguió gestionando el paquete con dos condiciones: una, no hacer ninguna inversión en bancos, por razones obvias, porque yo estaba en el Banco de España —decía— y con la libertad de hacer lo que le pareciera oportuno sin consulta por su parte, cosa que consta en los propios documentos.

Para que esto no se pueda hacer, cuando un ciudadano español asuma la responsabilidad de dirigir y gobernar el Banco de España, por obligación de ley debería poner su patrimonio bajo la tutela y la orientación de una institución del Estado, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Cuando un alto cargo asume las responsabilidades que asume el Gobernador del Banco de España su patrimonio debe poder continuar siendo gestionado pero por una institución y con garantías de neutralidad para que no pueda suceder a lo mejor, involuntariamente o con conocimiento, lo que hoy estamos discutiendo.

Vamos, pues, a proponer modificaciones para endurecer esas exigencias de rigor y de transparencia que deben acompañar a toda la actuación del Gobernador del Banco de España y, por supuesto, vamos a tener también que reflexionar sobre las consecuencias de este hecho que estamos en estos momentos considerando en esta comisión como también continuamos introduciendo en nuestra normativa mayores exigencias de transparencia y de control en relación con estos casos que estamos discutiendo en esta Comisión y en esta Cámara.

En suma, señor Presidente —y termino— lamento que hoy no se haya aprovechado esta sesión, señor Rubio, creo y vuelvo al núcleo de nuestra cuestión, creo que es necesario que usted en estos momentos diga y esclarezca la ver-

dad o la falsedad de las imputaciones y las acusaciones que se le están haciendo.

Creo, señor Presidente, que ésta es la función de la sesión de esta tarde; éste es el sentido y la finalidad que tiene esta sesión hoy, y por esta razón esta sesión tiene su importancia; conocer de sus declaraciones sobre la veracidad o la no veracidad, si existe o no existe dicha cuantía y si usted ha hecho o no ha hecho las correspondientes declaraciones ante Hacienda.

A esta Cámara sólo le queda una opción, señorías, exigir hasta el final saber esta verdad. Esta es la función que hemos de perseguir. Alguien no la dice, y, por tanto, o usted o los medios de comunicación que han instado estas denuncias están incurriendo en falsedad. Esta Comisión va a insistir y exigir hasta el final conocer la verdad,

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Moltó tiene la palabra.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Señor Rubio, ¡míreme a la cara! ¡De frente! Me recuerda, ¿no? ¿Recuerda a muchos de los diputados y diputadas de este Grupo Socialista? Hace dos años, con motivo de lo que se dio en llamar el *asunto Ibercorp*, estábamos discutiendo también en esta Comisión.

Hace dos años, el Grupo Parlamentario Socialista vino en mantener la honestidad del entonces Gobernador del Banco de España y la conveniencia de que acabara el mandato por el que había sido elegido. Lo hicimos por tres razones fundamentalmente: una de ellas, por cumplir las leyes de este país, el Derecho, por estar convencidos que a usted, en aquel momento, le asistía el derecho a la inocencia; no había en aquel momento motivos, pruebas, ni denuncias sobre la mesa que pudiera haber llevado a este grupo a tomar una decisión distinta de la que en aquel momento adoptó. Lo hicimos por razones de buena fe; lo hicimos también por razones de responsabilidad, de responsabilidad de Gobierno, de responsabilidad institucional, de responsabilidad política.

Pero no fuimos nosotros solos, no fue sólo el Grupo Parlamentario Socialista, hubo mucha gente en este país, hubo muchos ciudadanos que sin duda alguna apoyaron el gesto político que un grupo parlamentario con independencia de criterio y manteniendo su posición adoptó en aquel momento. Hubo muchos profesionales del sector que usted entonces dirigía y cuya responsabilidad afectaba en su trabajo diario. Quiero recordar las declaraciones del Presidente de la Asociación Española de Banca en aquel momento, que vino a avalar con sus declaraciones y su pronunciamiento la posición de este grupo. Hubo muchos medios de comunicación que también coincidieron en que aquello era oportuno; hubo incluso planteamientos, que es justo reconocer dos años después, de grupos parlamentarios que hoy están adoptando una posición distinta y que han sido los proponentes de esta Comisión. Quiero recordar las intervenciones de los portavoces de los Grupos Popular e Izquierda Unida, calificando entonces de legal y legítima su actuación. Evidentemente, ante aquellas razones

probablemente no había otra salida que la decisión que nosotros adoptamos, en la que tampoco estuvimos solos.

Quiero recordar también un debate del Pleno de la Cámara del Congreso de los Diputados en el que, a petición del Grupo Popular, para que usted dimitiera —algo que en este momento está saliendo con mucha frecuencia— cinco grupos de la Cámara, el 66 por ciento de los diputados que entonces componían el Pleno del Congreso de los Diputados, dijeron que usted no dimitiera. Fuimos muchos, señor Rubio, los que adoptamos aquella posición. ¿Nos engañó entonces, señor Rubio? Es evidente que alguien hoy nos está engañando. O nos está engañando usted con sus declaraciones, con su posición, con sus ambigüedades, o nos están engañando, a este Parlamento y a la sociedad española, los medios de comunicación que imputan acusaciones graves contra usted.

Si quiere que le diga la verdad, señor Rubio, mi grupo tiene la sensación de haber sido sorprendido y traicionado en aquella buena fe. Es un momento importante para que algunas dudas se puedan despejar. Por ello, nosotros instamos al Presidente de esta Comisión con la Junta de Portavoces la urgencia de la convocatoria de esta sesión, porque queríamos hablar en esta sede, en el Parlamento, ante los ciudadanos españoles de lo que hoy está preocupando a este país, de sus responsabilidades políticas, aunque usted hoy no sea gobernador del Banco de España, de sus responsabilidades políticas ciudadanas, las suyas. Yo sé que, por la lógica de la política, algunos grupos parlamentarios tienen siempre, es posible que la obligación, pero desde luego el deseo, de buscar otras responsabilidades. Dejen a cada grupo parlamentario que analice y estudie las suyas, pero nosotros hoy queremos aquí estudiar y clarificar las suyas, señor Rubio.

Porque, ¿usted es consciente, señor Rubio, de las consecuencias que está generando en la sociedad española su proceder, su pasividad, su falta de respuesta? ¿Es usted consciente de ello? Haga un esfuerzo; haga un esfuerzo una vez, no sé si lo ha hecho en otras ocasiones: no piense en sí mismo. Piense en los ciudadanos y las ciudadanas españolas que están viviendo momentos difíciles; piense en el inmenso número de ciudadanos y ciudadanas, de funcionarios públicos, de políticos, de representantes de la sociedad española que, siendo limpios, honrados, honestos, hoy se sienten, una vez más, señalados. Haga usted un esfuerzo, porque sin duda alguna si hace ese esfuerzo, yo estoy convencido de que su conclusión no podrá ser otra que la de que tendrá que hacer algo. Tiene usted la obligación moral ante esta Cámara, como representante de la voluntad popular, y ante los ciudadanos, de hacer algo; algo para demostrar su inocencia o para confesar su responsabilidad. Tenga la hombría de bien, la valentía de asumir la responsabilidad que usted durante tantos años, con orgullo, sin duda alguna, ha desempeñado y que precisamente por ese motivo hoy convierte este debate y su propia situación personal en algo más que una anécdota de un ciudadano más.

Para hacer algo, señor Rubio, usted tiene que responder y demostrar la falsedad o la veracidad de las acusaciones que se le están imputando, usted tendrá que decir, al margen de justificar su frágil memoria para algunas cuestio-

nes, si es cierto o no que usted ha sido, o es, titular o partícipe de una cuenta opaca denominada con las siglas 7MM.

Usted, señor Rubio, tiene que hacer el esfuerzo de contestar y demostrar ante esta Comisión si ha cometido algún fraude fiscal en los últimos años. Usted tiene que demostrar ante esta Comisión —responder y demostrar—, si ha ocultado patrimonio o intereses, si tiene patrimonio, no sólo dentro sino fuera de España, que pudiera aparecer en las próximas fechas, puesto que uno tiene la sensación de que éste es un episodio que nunca acaba. Usted tiene la obligación, señor Rubio, de decir ante esta Comisión, si mantiene su palabra de febrero y de junio de 1992. Usted, señor Rubio, tiene que decir si entonces dijo la verdad o mintió a este Parlamento y a los españoles. Usted tiene la obligación de querellarse contra los que le han acusado, caso de que no sean ciertas esas imputaciones; pero, señor Rubio, usted tiene que demostrarlo no sólo con su palabra porque coincidirá conmigo en que esa palabra hoy, con razón, está puesta en seria duda en este país. Usted tiene que demostrarlo con hechos.

Usted tendría que haber demostrado ya, mostrado a los españoles, su currículum fiscal, sus declaraciones de renta, sus declaraciones de patrimonio, su fotocopia en el Registro de intereses de altos cargos, al que viene obligado como ex Gobernador del Banco de España.

Señor Rubio, ayúdese a usted y ayúdenos a los que queremos que se haga justicia de verdad en este país. Su comportamiento hasta este momento, señor Rubio —y no sabe cuánto lamento decirlo—, ha estado más presidido por el egoísmo y la cobardía que por lo que esperábamos de su reacción ante esta situación. Usted está sembrando de miedos y de reservas este debate, de dudas; por tanto, señor Rubio, usted está generando desconfianza. Pero no es lo malo que esté generando desconfianza en usted —creo que eso hoy ya no cuenta—, hoy está usted generando desconfianza en la seguridad de un sistema político y financiero del que, créame, nos sentimos muy satisfechos muchos españoles. Usted está generando desconfianza en un sistema financiero al que, con una emoción que hoy ha vuelto a repetir, pero de la que dudo, usted siempre ha manifestado que ha entregado toda su vida profesional.

No sé, señor Rubio, si usted encubre sus errores o sus irregularidades, si encubre a sus amigos o a los que maladministraron su patrimonio, pero hoy es obligación de este Parlamento, hoy es obligación de este Grupo Parlamentario hacer un esfuerzo por devolver confianza y seguridad a quienes pudieran haberla perdido: a la sociedad española, al mundo económico, a la comunidad nacional e internacional. Hoy tenemos aquí que romper una lanza y decir en voz alta que este desagradable episodio, obviamente, no afecta a un sistema comparable con cualquier otro sistema europeo, internacional, moderno. Hoy tenemos que decir en voz alta que esos comportamientos que han producido esta situación no echan por tierra todo el trabajo y el esfuerzo que, entre todos, y especialmente este Parlamento, han producido durante los últimos años. Hoy es un buen momento para que el Grupo Parlamentario Socialista manifieste aquí que no tendrá la más mínima vacilación para ser contundente en las actuaciones que vayan a producirse

en este caso. Que tenemos la máxima decisión y firmeza para defender la honestidad y la honradez de este país; un país que ha alcanzado la mayor cota de honestidad pública y privada, porque es evidente que la democracia española permite, garantiza, que no haya caso que pueda ser descubierto por la justicia, por los ciudadanos, por los gobiernos, por los medios de comunicación, que no encuentre su réplica y que no encuentre su castigo.

Señor Rubio, tiene usted, quizá ya, su última oportunidad. Aprovéchela para salvar la poca dignidad que le queda. Si no es así, sepa que nos va a encontrar enfrente. Nos va a encontrar enfrente con la indignación que supone su comportamiento pasivo hasta este momento. Quiero manifestar, en nombre de este grupo y en nombre de mi partido que, si es usted culpable, así como todos aquellos cuantos hayan faltado a la honestidad, y sea conocido, no van a quedar impunes. Se lo prometo, señor Rubio; no van a quedar impunes. Esto no lo hacemos sólo por salvar la responsabilidad política de este grupo parlamentario, de este Gobierno o de este partido. Esto lo hacemos porque es nuestra obligación con los ciudadanos y con las ciudadanas de este país. Lo hacemos, además, convencidos de que es una manifestación compartida por el resto de los grupos parlamentarios, y de la que yo tengo que decirle que me complace.

Señor Rubio, sé que muchos compañeros suyos del Banco de España hoy estarán pasando también un mal momento. Creo que es una buena ocasión para reiterar la importancia fundamental que la entidad que garantiza los pagos, los ingresos, la estabilidad monetaria, el funcionamiento financiero de un país, debe tener y eso hoy, por tarea de este Parlamento, por el prestigio profesional de todos aquellos que están al frente de esa entidad, por la talla y por la estatura moral de su actual Gobernador, está garantizado para tranquilidad de este país, para tranquilidad del mundo de los negocios y para tranquilidad de la comunidad internacional.

Pero deberíamos, quizá, agotar el capítulo de iniciativas que una Comisión como ésta debe hoy adoptar. Usted comprenderá, y comprenderán todos los ciudadanos, que mi grupo parlamentario, ante lo insatisfactorio, lo frustrante de sus no contestaciones, adoptará hoy, antes de las ocho, hora en que se cierra el Registro, la iniciativa de solicitar una comisión de investigación. Una comisión que dé tranquilidad a quien no tenga motivos para haberla perdido, y en la que, desde luego, pueden estar absolutamente seguros todos los españoles y las españolas que llegaremos hasta sus últimas consecuencias de lo que ha sido su responsabilidad en los últimos años al frente de ese cargo que hoy, desgraciadamente, no podemos sentirnos satisfechos de que lo haya desempeñado.

El señor **PRESIDENTE**: Cumplido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Rubio Jiménez.

El señor **RUBIO JIMENEZ**: Voy a intentar ser bastante breve. Parece que al principio de mi intervención dije que cuando el Presidente de la Comisión me convocó para



asistir a la reunión de hoy no estaba en situación de aclarar algunos temas y que me parecía prematuro. De todas maneras acepté venir porque quería dejar muy claro que nada de las acusaciones que se me están haciendo en este momento ha influido en la conducta del Banco de España durante la época que lo he dirigido. Aquí no ha habido nunca nadie que haya podido decir que el Banco de España debería haber hecho otra cosa. Se me puede objetar, se me puede criticar o se me puede acusar de otras muchas cosas, pero nunca se me ha acusado, ni se me ha acusado esta tarde, ni se ha podido probar, al menos para mí, que haya hecho en ningún momento nada distinto de lo que eran los intereses del Banco de España y los intereses del país y que, en absoluto, ninguna de las relaciones que se han mencionado —y no vamos a volver sobre esos temas—, relaciones o coincidencias hayan influido en ningún momento sobre la conducta del Banco de España durante la época que yo lo he dirigido. Esa es la razón fundamental de mi asistencia hoy aquí. Porque, por otro lado, yo podía haber dicho perfectamente: Mire usted, se han iniciado unas diligencias fiscales. He dicho que no estaba en posición y lo he dicho desde el principio. Acepto que alguna de mis explicaciones pueda no ser contundente, ya lo había advertido; pero sí he intentado, y me parece que me lo tendrá usted que conceder, que no hay ninguna prueba, en ninguno de los casos que se han producido en este país, de que haya habido jamás una conducta del Banco de España que se haya debido a intereses personales, aunque sólo sea porque he tenido la capacidad de atraerme la enemiga de las personas y de los grupos que no hace falta ni mencionar, que me supongo que los tendrá usted en la cabeza. Esto es lo que quiero dejar muy claro, al lado de otras consideraciones. Esta es la razón, porque comprendo el impacto que puede tener en la imagen pública, que he intentado dejar muy clara.

Hemos hablado solamente de algún caso concreto porque era el más ligado a todo el tema, pero podríamos repararlo. Lo que sí parece que está muy claro es que habrá habido pocas gentes en instituciones públicas que hayan conseguido atraerse tantos enemigos y tantos enemigos poderosos. Por tanto, yo no tengo, en absoluto, ninguna mala conciencia de haber influido jamás, por interés personal mío, en una conducta que no fuera la adecuada por parte del Banco de España. Eso es lo que por sentido de responsabilidad he querido mostrar, por eso he querido venir esta tarde y hablar como lo he hecho. Si no he sido convincente lo lamento profundamente. A pesar de todo, si se analizan estos últimos años (la señora Rudi ha hablado de la política del *pelotazo*, me parece muy bien), veamos cuáles son los ejemplos que se han producido en el país. No me caracterizo precisamente por haber sido blando con ninguno de ellos. Esto es lo que para mí, a pesar de todo, tiene más importancia, porque es verdad que se han producido muchos fenómenos de corrupción. Es verdad que me puede usted

decir: Es que usted está contribuyendo a esa lista. No quiero en este momento criticar ni hacer ninguna alusión a nadie. Lo que sí está claro es que en otros muchos casos parecía que la institución en cuestión sí había actuado en función de algunos intereses que no fueran los de la institución, y ese al menos es un mérito al que no renuncio, con toda claridad y con la misma decisión con que usted se ha manifestado.

Creo que extenderse sobre los otros temas, extenderse sobre lo que he dicho sería innecesario, dada la importancia de la cuestión y la altura de los problemas. Sí quiero, mirando a la televisión —como me pedía el representante del PNV—, decir muy claramente que jamás he utilizado mi cargo de Gobernador del Banco de España para aprovecharme; jamás he tomado una decisión en el Banco de España que me favoreciera personalmente, y me parece que la historia, con poco que se recuerde, me da absolutamente la razón. Y no ha sido siempre fácil porque en esta misma Cámara ha habido también muchos defensores de personas que me atacaban y de personas que en aquel momento podrían parecer que tenían condiciones distintas o que iban a seguir una política diferente. Y no me estoy refiriendo al caso último que se ha producido, sino que ha habido otros casos en el pasado. De eso es de lo que no tengo ningún remordimiento ni ninguna mala conciencia, y miro a todas las cámaras de televisión que haya que mirar. Analicen ustedes cuáles han sido las actuaciones del Banco de España y si en algún momento creen que han podido influir intereses o consideraciones personales. Me parece que si lo hacen ustedes con objetividad me darán la razón.

Por lo que se refiere al tema de mis operaciones privadas, lo advertí al principio, lo repito ahora, y espero que en su momento quede clara mi inocencia en ese terreno. No he tenido esta tarde posibilidades de aportar las pruebas concretas, pero a pesar de todo pediría a los miembros de la Comisión que separásemos o, por lo menos, tuviéramos en cuenta las dos facetas y que quedara muy claro en la mente de ustedes (les ruego que hagan un ejercicio de memoria de muchos años) cuándo realmente se ha producido una actuación en la cual los intereses privados hayan podido predominar. Evidentemente, no sé si es adecuado decirlo, pero ya comprenderán ustedes que ocasiones hubiera podido haber muchas, y si en algunos momentos he tenido enemigos declarados ha sido por mantener esas posiciones, que no siempre ha sido fácil, y que algunas veces he tenido que mantener no digo totalmente en solitario, pero algunas veces bastante solitario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio.

Concluido el debate, se levanta la sesión.

**Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**